



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA.**

**“INTEGRACIÓN ESCOLAR”.**  
**Un análisis comparativo de dicho proceso entre una  
Escuela Pública y una Institución Educativa Privada.**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA  
PRESENTA  
PAOLA GONZÁLEZ SOTOMAYOR.**

**Asesora de Tesina: Mtra. Vilma Ramírez B.**

**México, D. F.**

**2007**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADEZCO:

A DIOS.

Por haberme bendecido con una hermosa familia y por ser mi fuerza para sobreponerme ante las adversidades de la vida.

A ERIVAN.

Por ser mi compañero y mejor amigo, por creer en mí e impulsarme día a día a culminar las diversas etapas de mi vida, deseo que continuemos alimentando nuestro amor día con día al lado de nuestros hijos.

A DANY, KAREN E IXCHEL.

Mis hijos hermosos, que son el motor de mi vida, espero que se sientan tan orgullosos de mí, como yo lo estoy de ustedes. Gracias por llenar mi vida de felicidad.

A MI MADRE.

Por ser un ejemplo de lucha y fuerza. Gracias por enseñarme a enfrentar la vida sin miedo, por tu amor, apoyo y cuidados.

A MI HERMANO PACO.

Por estar a mi lado cuando más  
te he necesitado, no olvides que te quiero mucho.

A MIS ABUELITOS MANUEL Y CHELA.

Por ser unos segundos padres para mí.  
Abue, yo se que desde el cielo me sigues cuidando...  
Nunca te voy a olvidar, te dedico este logro.

A MI FAMILIA.

Por compartir conmigo los momentos más  
Importantes de mi vida. Especialmente a ti Rosy,  
por ser más que una tía una hermana y amiga incondicional.

A MIS AMIGOS DIANA, RICARDO Y MARIO.

Por todos estos años que han estado a mi lado  
compartiendo alegrías y tristezas juntos,  
espero que nuestra amistad se fortalezca día con día.

A LA MAESTRA VILMA:

Por contribuir a la culminación de esta etapa en mi vida

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	.....	1
<b>CAPÍTULO I.</b>		
<b>INTEGRACIÓN ESCOLAR EN MÉXICO Y LA REVALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD</b>		
1.1 LA INTEGRACIÓN ESCOLAR EN MÉXICO	.....	5
1.2 PANORAMA HISTÓRICO DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	.....	15
1.3 REVALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD	.....	17
<b>CAPÍTULO II.</b>		
<b>BASES TEÓRICAS DE LA INTEGRACIÓN ESCOLAR</b>		
2.1 CONCEPTO DE NORMALIZACIÓN	.....	19
2.2 CONCEPTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	.....	21
2.2.1 NIVELES DE INTEGRACIÓN	.....	23
2.2.2 MODELOS DE INTEGRACIÓN	.....	24
2.2.3 TIPOS DE INTEGRACIÓN	.....	26
2.3 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	.....	27
2.3.1 TIPOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	.....	29
2.4 ADAPTACIONES CURRICULARES	.....	33
2.5 LA EVALUACIÓN EN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA	.....	37

## **CAPÍTULO III.**

### **LA INTEGRACIÓN ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA: “ COLEGIO MÉXICO BACHILLERATO”.**

3.1	“CAPYS”	
	CENTRO DE ADIESTRAMIENTO PERSONAL Y SOCIAL	39
3.1.1	MODELO “EDUCACIÓN PARA LA VIDA”	40
3.1.2	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	41
3.1.3	PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA VIDA INDEPENDIENTE	43
3.1.4	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL	44
3.1.5	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	45
3.1.6	GRUPOS DE AUTORREPRESENTACIÓN	48
3.1.7	DEPARTAMENTOS HABITACIONALES	49
3.2	EL GRUPO TÉCNICO DEL COLEGIO MÉXICO BACHILLERATO	50
3.2.1	SU CREACIÓN	50
3.2.2	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	51
3.2.3	EL PROGRAMA EDUCATIVO DEL GRUPO TÉCNICO	51
3.3	LA EXPERIENCIA PERSONAL Y PROFESIONAL DENTRO DEL GRUPO TÉCNICO Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA	54

## **CAPITULO IV.**

### **LA INTEGRACIÓN ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA: ESCUELA PRIMARIA “ REPÚBLICA DE SENEGAL “.**

4.1	“CAPEP” CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	57
4.1.1	SU CREACIÓN	57
4.1.2	FUNCIONES	58
4.1.3	OPERATIVIDAD	59
4.2	“CAM” CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE	61
4.2.1	SU CREACIÓN	61
4.2.2	PROPÓSITOS	61
4.2.3	ACCIONES Y ESTRATEGIAS	62

4.3	“USAER” UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	64
4.3.1	CREACIÓN	64
4.3.2	ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIDAD	65
4.3.3	PROPÓSITOS DE “USAER”	66
4.3.4	ACCIONES Y ESTRATEGIAS	67
4.3.5	RECURSOS DIDÁCTICOS	68
4.3.6	INSTRUMENTOS DE APOYO PARA LAS ESPECIALISTAS DE “USAER”	68
4.4	EL PROCESO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA ESCUELA PRIMARIA “REPÚBLICA DE SENEGAL”	70
4.4.1	SU CREACIÓN	70
4.4.2	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	71
4.4.3	USAER-V3 Y SU LABOR EN LA PRIMARIA “REPÚBLICA DE SENEGAL”	72
4.4.4	EL TRABAJO CON LA COMUNIDAD ESCOLAR	73

## **CAPITULO V**

### **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR ENTRE DOS INSTUCIONES EDUCATIVAS, UNA PÚBLICA Y UNA PRIVADA.**

5.1	MODELO, NIVEL Y TIPO DE INTEGRACIÓN QUE SE DA EN CADA INSTITUCIÓN	75
5.2	NORMATIVIDAD Y OPERATIVIDAD	76
5.3	PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	76
5.4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	77
5.5	CUADRO COMPARATIVO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN	78

<b>CONCLUSIONES</b>	80
---------------------	----

<b>RECOMENDACIONES PARA UNA INTEGRACIÓN ESCOLAR EXITOSA</b>	83
---	----

<b>RESEÑA BIBLIOGRÁFICA</b>	89
-----------------------------	----

## INTRODUCCIÓN.

Así como durante mucho tiempo el discurso de la homogeneidad , era tomado como estandarte para lograr una educación igualitaria y equitativa, en los últimos años este discurso ha sido sustituido por el de la diversidad.

Ya no es posible darle lo mismo a todos, pues todos somos diferentes, es momento de asumir las diferencias existentes entre todos y cada uno de nosotros, de tal forma, que la escuela deberá de hacer todo lo posible para brindar espacio a todo aquel que tenga el deseo de acceder a la educación, sin importar condición física o social, no importando si tiene alguna discapacidad o no. Pero este espacio que ha de brindar la escuela deberá de abrirse con las mejores condiciones, pues de no ser así iríamos en retroceso.

El objetivo central del presente trabajo con modalidad de tesina es introducir en el entendimiento de un proceso que ha sido puesto a tela de juicio por el profesorado de las escuelas regulares: *“La Integración Escolar”*, por medio de un análisis comparativo entre dos instituciones educativas, una pública y una privada en las que el proceso de integración escolar ya es una realidad. Así también pretendo resaltar cual es la función del Pedagogo en dicho proceso, si tenemos o no la preparación para incorporarnos en el mismo y que otros profesionales participan en el proceso de integración escolar.

Otro de los objetivos de la tesina es establecer la importancia de la labor del Pedagogo en el proceso de Integración Escolar, pues bien:

*“El educador no es un elemento neutro en relación con esos productos educativos que son el éxito o el fracaso; él es quien propone las experiencias didácticas, y se da cuenta que hay algunas más adecuadas que otras para promover el aprendizaje de los alumnos”.*<sup>1</sup>

En los grupos donde se hayan incluidos alumnos con necesidades educativas especiales se promueve que la programación del aula sea encarada conjuntamente por los maestros del grado, el maestro especial de apoyo y otros especialistas si fuera necesario. Si bien, no existe la indicación precisa que ha de ser el Pedagogo quien realice las adaptaciones curriculares, sabemos bien que contamos con la formación profesional para desempeñar esta labor y también para orientar a los docentes en este aspecto.

---

<sup>1</sup> María Angélica Lus. *De la integración escolar a la escuela integradora*. Buenos Aires, Paidós, 1995. P. 59



Precisamente, dentro de las funciones que desempeñé en el Grupo Técnico, fue el adecuar los programas de grupo a las necesidades de cada uno de los alumnos que lo integran, pues todos cuentan con capacidades y habilidades diversas, las cuales hay que seguir encauzando, sin presionarlos a que den más de lo que pueden dar, pero sí ayudarlos a que puedan alcanzar día con día metas nuevas. No debemos olvidar que el nuevo paradigma de la educación especial hace hincapié en que se debe trabajar con los alumnos con base en sus fortalezas, ya que es un hecho que si el punto de partida es considerar lo que no pueden hacer lo único que ocasionamos es acentuar sus limitaciones en vez de desarrollar sus capacidades.

Integrar a niños con necesidades educativas especiales en el aula regular exige individualizar la enseñanza y para ello el punto de partida es precisamente cambiar la modalidad tradicional de formulación de objetivos.

Es necesario diversificar objetivos, esto es, formular objetivos comunes y otros de carácter individualizado: para dar respuesta al grupo y a cada individuo dentro del grupo. De tal forma que los objetivos comunes serán formulados para todo el grupo de alumnos, mientras que los objetivos individualizados serán formulados en función de las necesidades y posibilidades de cada uno de los alumnos.

Para el planteamiento de dichos objetivos se debe atender todas las áreas de desarrollo del individuo (afectiva, motora, cognitiva y social). Este requerimiento es de importancia para todos los alumnos y fundamentalmente para aquellos con necesidades educativas especiales.

Es necesario también seleccionar contenidos adecuados a las posibilidades, las necesidades y los intereses del alumno, para que el aprendizaje de todos los alumnos sea óptimo.

Otra de las actividades que son propias del Pedagogo en el ámbito de la integración escolar es la adecuada selección de los criterios de evaluación, habrá así de centrar el objeto de la evaluación en todos los elementos del quehacer educativo, es decir en el contexto educativo donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

Por otro lado es importante mencionar que el equipo que trabaja en el proceso de integración escolar es multidisciplinario, pues en él participan profesores regulares de diversas asignaturas, pedagogos, psicólogos, maestros de educación especial, terapeutas de lenguaje, trabajadores sociales, médicos, entre otros.

La presente tesina está conformada por cinco capítulos:

El primer capítulo consta de una reseña del proceso de Integración Escolar en México, pretendo explicar además cuál es el panorama en nuestro país, desde el punto de vista normativo, así como los cambios que se han dado a partir del Plan Nacional para la Modernización Educativa de 1992 y la promulgación de la Ley General de Educación de 1993. Además contiene un breve panorama histórico de la discapacidad intelectual, ya que todos los alumnos que asisten al Grupo Técnico del Colegio México Bachillerato son personas a las que se les ha diagnosticado con discapacidad intelectual y por último hablo de la importancia de la revaloración de la discapacidad, ya que si no existe un cambio en nuestra forma de pensar, difícilmente podremos lograr una integración escolar real y exitosa.

En el segundo capítulo se establecen las bases teóricas del proceso de integración escolar, además de explicar el concepto de normalización y su repercusión en el ámbito educativo. También defino los conceptos de necesidades educativas especiales y de adecuaciones curriculares, como términos fundamentales en materia de integración escolar.

En el tercer capítulo doy a conocer el programa “Educación Para la Vida”, pues es éste el que regula el funcionamiento del Grupo Integrado en Colegio México, además de explicar la dinámica interna del “Grupo Técnico” (este es el nombre con el que se designa al grupo al que acuden los alumnos con necesidades educativas especiales), la convivencia de este grupo con el resto de la comunidad escolar, la labor docente y la participación del Pedagogo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje del Grupo Técnico.

En el cuarto capítulo hago referencia a las alternativas de atención para los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, que ofrece la Secretaría de Educación Pública por medio del proceso de reorientación de la Educación Especial, a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios de Atención a la Educación Regular (USAER), así como de los Centros de Apoyo Psicopedagógico de Educación Preescolar (CAPEP) a través de la Dirección de Educación Preescolar, de los cuales de forma breve y concreta hablaré de su creación, definición, funciones, acciones y estrategias. Por último describo el proceso de integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales en la Escuela Primaria “República de Senegal”.

El quinto capítulo es el punto central de la tesina ya que en el realizo un análisis comparativo del proceso de integración escolar que se lleva a cabo en el “Colegio México Bachillerato”, institución educativa privada y la Escuela Primaria “República de Senegal”, institución de educación pública, en las cuales el proceso de “Integración escolar” ya es una realidad.

La última parte de esta tesina está conformada por las conclusiones y algunas recomendaciones acerca de las cuestiones que considero deben tomarse en cuenta como base para alcanzar una integración escolar exitosa.

## CAPÍTULO I.

### INTEGRACIÓN ESCOLAR EN MÉXICO Y LA REVALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD.

#### 1.1 LA INTEGRACIÓN ESCOLAR EN MÉXICO.

El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, suscrito en mayo de 1992 por las autoridades educativas federales, los gobiernos de los 31 estados de la República Mexicana y el Sindicato de Trabajadores de la Educación, marcó notables cambios en materia educativa.

En dicho acuerdo las partes firmantes se comprometieron en primer lugar a reorganizar el sistema escolar, replanteando el federalismo educativo, se transfiere así el control de los servicios federales de educación básica a los estados para que asuman la dirección de los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y formación de maestros, conservando una normatividad nacional y la Secretaría de Educación Pública conserva transitoriamente la operación y la dirección de los planteles de educación básica del Distrito Federal.

En segundo lugar, se comprometieron a la reformulación de los contenidos y materiales de educación básica, replanteando por consiguiente los planes y programas de estudio y elaborando nuevos libros de texto gratuitos para los seis grados de educación primaria, además de la producción de materiales educativos complementarios. El propósito de la reforma curricular fue el siguiente: *“Que los alumnos adquieran los conocimientos y desarrollen las capacidades y aptitudes básicas para su desenvolvimiento posterior, mediante un proceso en que se busca que el educando –aprenda a aprender-”*<sup>1</sup> Esto despertará en los alumnos una disposición favorable al aprendizaje continuo, así como la capacidad de asimilar experiencias y contenidos educativos de diversa índole. Así, los nuevos planes y programas de educación básica hacen énfasis en el manejo de la lengua oral y escrita, así como en la resolución de problemas matemáticos en distintos contextos; situación que constituye una base fuerte para la educación a lo largo de la vida.

Por último, por medio de este acuerdo, las partes se comprometieron a una revaloración de la función magisterial, destacando el papel fundamental del docente en el proceso educativo, para ello se incrementaron los ingresos de los mismos, se estableció la importancia de su actualización continua y permanente y por último se creó la Carrera Magisterial, como un mecanismo de promoción horizontal, dirigido a los profesores de grupo, como un estímulo para mejorar el

---

<sup>1</sup> Subsecretaría de Planeación y Coordinación, SEP. *Perfil de la educación en México*. 2da ed. México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 1999. 136p. P.11

trabajo en el aula y su actualización continua, con la finalidad de mejorar la calidad educativa.

El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa constituye un cambio sustancial en materia educativa y sienta las bases de diversos cambios no sólo en el ámbito legislativo, sino operativo, marcando retos importantes para el desarrollo educativo y por ende el crecimiento de nuestra nación. Favorece además la integración escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales, ya que con la reformulación de los objetivos y propósitos de los planes de estudio, permite la flexibilización de los mismos para la realización de las adaptaciones curriculares pertinentes.

En los últimos años el Gobierno Federal ha desplegado importantes esfuerzos de carácter multisectorial para atender a la población con discapacidad, los cuales se resumen en la ejecución del Programa Nacional para el bienestar y la incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, así como en la realización en 1995 del Primer Registro Nacional de menores con algún signo de discapacidad, iniciativas a las que se han sumado las acciones que se vienen desarrollando en el sector educativo a favor de esta población.<sup>2</sup> Cabe destacar que con la promulgación de la Ley General de Educación de 1993, por primera vez en la historia de nuestro país, se expidió un artículo para la educación especial en el que se define el ámbito de su acción y participación como una modalidad de la educación básica.

El Artículo 39 de la Ley General de Educación señala que en el Sistema Educativo Nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos. Además de acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades.<sup>3</sup>

El Artículo 41 de la Ley General de Educación hace explícita la obligación que tiene el Estado de ofrecer oportunidades educativas y satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todas las personas con o sin discapacidad que demanden educación y presenten necesidades educativas especiales y dice al calce:

*“La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Procura atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social”.*<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Subsecretaría de Planeación y Coordinación, SEP. *Op. cit.* P. 12.

<sup>3</sup> *Ley General de Educación.* México, 1993. Art. 39

<sup>4</sup> *Ibidem.* Art. 41

Así queda establecido que los destinatarios de la educación especial serán menores con necesidades educativas especiales ya sea por causa de algún tipo de discapacidad o bien por presentar aptitudes y capacidades sobresalientes, como es el caso de los “niños genio” o “superdotados”.

Hace mención además del derecho que tienen los alumnos con necesidades educativas especiales a ser integrados a una escuela de educación regular, si la severidad de su caso así lo permite y puntualiza lo siguiente:

*“Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva”.*<sup>5</sup>

Y por último este artículo resalta también que la integración escolar además incluye orientación a padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación.

Este mandato ha significado una profunda revisión en los esquemas conceptuales que habían orientado la atención a los alumnos. Así se ha llegado a reconocer el nuevo concepto de necesidades educativas especiales, lo que tiene un impacto en el sistema educativo en su conjunto.

De esta manera se considera que un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando, en relación con sus compañeros de grupo, enfrenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos incluidos en los planes y programas de estudio y requiere que a su proceso educativo se incorporen recursos mayores o diferentes para que alcance sus propósitos curriculares. Este concepto, cabe destacar, no remite a la deficiencia de un educando en particular, sino a la dificultad que enfrenta tanto el alumno durante su proceso de aprendizaje, como el profesor cuando tiene que desarrollar la metodología de enseñanza de los diversos contenidos académicos. Las necesidades educativas especiales poseen un carácter interactivo, ya que la problemática que un estudiante manifiesta tiene que ver también con las características del contexto escolar en el que se encuentra, mismo que las puede acentuar o minimizar.

Desde esta nueva perspectiva, el artículo 41 de la Ley General de Educación propuso reorientar los servicios de educación especial en el país hacia la integración educativa.

---

<sup>5</sup> *Ley General de Educación*. México, 1993. Art. 41

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 define la integración como el derecho que tienen todos los menores de acceder al currículo básico y a la satisfacción de sus necesidades fundamentales de aprendizaje. Los mecanismos para facilitar este acceso pueden ser la incorporación a una escuela regular (con el apoyo requerido) o a una institución de educación especial. La elección entre estas dos opciones depende de la situación del alumno, de su familia y de las condiciones educativas que se ofrecen en su entorno.

La integración escolar requiere además del trabajo con el niño, la participación de los maestros de la escuela regular y la de los padres de familia, lo que implica también fomentar una cultura de la diversidad y una nueva concepción de la enseñanza.

A partir de 1993, año de inicio del proceso de descentralización de la educación básica, cada entidad federativa ha decidido los tiempos para la reorientación de los servicios de educación especial y la incorporación gradual de este sector poblacional al sistema educativo. Es por ello que actualmente la forma de aplicar este enfoque presenta marcadas diferencias de una entidad a otra.

La reorientación de los servicios de educación especial se ha efectuado por medio de acciones que han permitido transitar de un modelo de atención clínico rehabilitatorio a uno de carácter educativo, en el cual la educación especial promueve la integración educativa de los menores con necesidades educativas especiales, de igual manera se atiende a quienes presentan capacidades y aptitudes sobresalientes.

Esta reorientación de los servicios de educación especial representa un cambio radical, pues no sólo cambia su operatividad administrativa, adhiriéndose a la normatividad, evaluación y certificación de la educación básica; si no que su objetivo ya no es la formación de los alumnos con un currículo paralelo, ahora el objetivo es trabajar con el currículo básico y adecuar éste a las necesidades educativas especiales de los alumnos; el trabajo no se reduce a los alumnos con necesidades educativas especiales y los maestros de educación especial, sino que se amplía a un trabajo con los maestros regulares y los padres de familia.

En educación básica se proporciona atención educativa por nivel y grado mediante las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), y los Centros de Atención Múltiple (CAM). Además en la educación preescolar se brinda atención a las necesidades educativas especiales por medio de los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP); de los cuales hablaré con mayor detenimiento acerca de su creación, objetivos y operatividad en el cuarto capítulo, ya que considero que es muy importante para profundizar en el entendimiento de la labor que se está realizando por parte de la Educación Pública al respecto de la integración escolar. Cabe destacar que todo el personal profesional de educación especial pública que trabajaba en el marco del enfoque

clínico-rehabilitatorio fue sensibilizado y sus actividades se han reorientado hacia el nuevo enfoque de la integración escolar.

Se estima que durante el año lectivo 1997-1998, mediante los servicios de educación especial, se valoró y atendió en todo el país a 347,876 personas. De esta manera, para 1998 el número de USAER y CAM en el país ascendió a 1580 y 980 respectivamente; estas unidades beneficiaron durante dicho ciclo escolar a casi 111,800 educandos, de los cuales 94% presentó necesidades educativas especiales y el 6% restante manifestó algún signo de discapacidad.<sup>6</sup>

Para apoyar el crecimiento de estos servicios y facilitar los procesos de integración educativa de la población demandante, el número de plazas de maestros de educación especial se incrementó notablemente.

Otro cambio sustantivo, derivado de esta nueva política educativa, es la inclusión de la asignatura de Necesidades Educativas Especiales, en el nuevo currículo de la Licenciatura en Educación Preescolar y en la Licenciatura de Educación Primaria, cuya aplicación se inició a partir del año lectivo 1997-1998 en todas las escuelas normales del país, por medio del cual se pretende que los estudiantes de estas licenciaturas desarrollen las habilidades y actitudes que les permitan identificar a los niños que presentan necesidades educativas especiales, con el fin de darles la mejor atención posible dentro de los planteles escolares.

En el programa de la asignatura de Necesidades Educativas Especiales de la Escuela Normal, se establece que “...*el reconocimiento de la diversidad representa un reto para el maestro*”,<sup>7</sup> ya que para satisfacer las necesidades educativas de todos sus alumnos, deberá realizar un esfuerzo continuo por conocer a cada uno y tener sensibilidad para apoyar a aquellos que, por diversas razones, presentan necesidades educativas especiales, ya que estos niños requieren de estrategias pedagógicas diferenciadas, así como de la provisión y adecuación de recursos que faciliten el logro de los propósitos educativos que persiguen la educación preescolar y primaria a través de experiencias de aprendizaje.

En dicho programa se estudian las necesidades educativas especiales que se asocian con alguna discapacidad, así como las relacionadas con problemas de aprendizaje, de comunicación y conducta; las necesidades educativas especiales de los alumnos con capacidades sobresalientes; además se estudian las que se derivan del entorno, es decir, de las condiciones socioeconómicas de las familias de los mismos, de las características culturales de los padres y de la comunidad en que viven. Todo esto, porque se reconoce que

---

<sup>6</sup> Subsecretaría de Coordinación y Planeación, SEP. *Op. cit.* P. 54.

<sup>7</sup> Secretaría de Educación Pública. *Necesidades Educativas Especiales*. México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2001. 112p. P. 9



la identificación temprana de los niños con necesidades educativas especiales es importante para su futuro desarrollo, se considera además que la escuela es un espacio privilegiado para esa identificación, ya que dentro de un grupo de alumnos pueden sobresalir aquellos que presenten un ritmo para aprender significativamente distinto al de la mayoría. Por esto, se enfatiza que el maestro se debe valer de la observación cotidiana y del conocimiento integral que tiene del grupo para detectar a este tipo de alumnos.

Por otro lado, a fin de facilitar el acceso a los centros escolares de aquellos menores y jóvenes con discapacidad, para quienes la incorporación a un plantel regular es aconsejable, se han efectuado acciones de reconocimiento y transformación de las instalaciones físicas escolares. La Ley de Adquisiciones y Obras Públicas de 1995 estableció nuevos lineamientos sobre el diseño, la construcción y adecuación de las escuelas. Con objeto de eliminar barreras físicas que impidan el libre tránsito de la población con movilidad limitada en los espacios educativos.

Además, con el propósito de sensibilizar y promover la producción de auxiliares educativos a favor de la integración escolar, se realizan acciones dirigidas a las comunidades escolares y a los padres de familia. Destaca en este sentido la elaboración de paquetes de material didáctico, con los catálogos correspondientes, los cuales se han distribuido a las Unidades de Servicio de Educación Especial. El catálogo presenta los 25 juegos (con 40 materiales contenidos en cada paquete) con sugerencias metodológicas para su uso en cada asignatura. Además, se realizó la producción de una serie de videos interactivos, el documento *“Bases de la Integración a la escuela regular de niños y niñas con necesidades educativas especiales”*, cuya distribución apoya la atención educativa que se ofrece por medio de USAER y la edición del libro *“Menores con discapacidad y necesidades educativas especiales”*, en el cual se habla de los requerimientos, las capacidades y las habilidades de los menores, jóvenes y adultos con discapacidad.

En materia de investigación educativa, en 1997 se concluyó el proyecto *“Integración Educativa: perspectiva nacional e internacional”*, cuyo propósito fue dar a conocer experiencias destacadas en el contexto mundial sobre integración escolar de niños con discapacidades al currículo básico y la realización de un diagnóstico del proceso de integración escolar iniciado recientemente en nuestro país. De dicho proyecto se deriva una serie de recomendaciones para la mejora del proceso de integración dirigidas concretamente a:

- ✚ La formación y capacitación adecuada del personal docente y de otros profesionistas tanto de educación regular, como de educación especial.
- ✚ Características de los recursos didácticos (adecuación de materiales didácticos).

- ✦ Gestión de los centros escolares.
- ✦ Establecimiento de un sistema de seguimiento de las actividades encaminadas a la integración educativa.

Al término de este proyecto y obtenidos los resultados, se le dio continuidad con el proyecto titulado "*Integración Educativa: capacitación, adecuación de materiales didácticos, realización de experiencias controladas y desarrollo de un sistema de seguimiento de los niños integrados*", cuyo propósito era probar estrategias, contenidos y materiales de capacitación que permitirían el éxito de la integración escolar en nuestro país. Además se puso en práctica un curso dirigido a directivos y profesores, tanto de educación regular, como de educación especial, también se difundieron materiales didácticos para profesores y equipos técnicos estatales.<sup>8</sup>

De forma complementaria y como parte de el mismo proyecto de investigación, se integraron 201 alumnos con necesidades educativas especiales, en su mayoría asociadas con alguna discapacidad, en las escuelas participantes en dicho proyecto y tras el seguimiento de las acciones educativas, se realizó la evaluación del aprovechamiento escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales, la cual reveló que el 70% de ellos alcanza un progreso semejante a la media de todo el grupo.

Para el ciclo escolar 1998-1999 se desarrolló una tercera fase del proyecto, la cual consistió en reconocer las condiciones que existían en la organización de las escuelas regulares, así como los apoyos que requieren los niños con necesidades educativas especiales, esta fase tenía el propósito de consolidar el proceso de integración educativa en las entidades de Colima, San Luis Potosí y Tabasco, donde había operado el proyecto; de la experiencia y resultados del mismo se difundirían las estrategias de integración a los estados de Baja California Sur y Chihuahua, los cuales habían sido incorporados recientemente en el mismo programa.

Son muchos y notables los esfuerzos del Sistema Educativo Nacional a favor de la integración escolar, que ya es una realidad en nuestro país y aunque con algunos obstáculos ya se da en muchas de nuestras instituciones educativas, sin embargo aún falta mucho trabajo por delante, esta situación la podemos constatar si analizamos la tercera parte del Programa Nacional de Educación 2001-2006, dentro de los subprogramas sectoriales de la Educación Básica se señala entre los grupos vulnerables de la población nacional a niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad. Reconoce que son poco más de 190,000 la población entre cinco y catorce años, de acuerdo con el último censo realizado para esa

---

<sup>8</sup> Subsecretaría de Planeación y Coordinación. *Op cit.* P. 56

fecha.<sup>9</sup> Sin embargo, con frecuencia la incapacidad para identificar oportunamente a estos menores tiene efectos adversos sobre sus oportunidades educativas, puesto que dejan de recibir la atención especial que requieren durante un tiempo que puede resultar decisivo para su desarrollo.

Se reconoce además que la integración de estos menores al sistema regular no siempre funciona de la mejor manera, entre otras razones porque los profesores carecen, con frecuencia, de la preparación para identificarlos y tratar las discapacidades específicas que padecen.

Por todo esto, uno de los principales retos del Gobierno Federal de Vicente Fox en materia educativa fue precisamente la atención a toda la problemática en torno a la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares, para lo cual se comprometió a impulsar acciones decididas por parte de las autoridades educativas, pero además se comprometió a impulsar acciones sociales en apoyo a este sector de la población mexicana.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en el capítulo de Política Social, se reconoce que las personas con algún tipo de discapacidad, física o mental, constituyen otro grupo con necesidades especiales en nuestro país. Se trata de 2.2 millones de personas que carecen de los medios físicos adecuados a sus necesidades para ingresar a escuelas o laborar en oficinas, fábricas o dependencias gubernamentales, así como apoyos para adquirir equipos o aparatos para atender sus necesidades específicas, y por si fuera poco, enfrentan situaciones de discriminación y falta de oportunidades para su desarrollo educativo, laboral, cultural y deportivo.

Hablar de integración escolar en nuestro país es referirnos a las medidas que se han adoptado a fin de permitir el acceso al currículo de educación básica a todos los menores con necesidades educativas especiales.

El objetivo de la integración escolar consiste en propiciar que el menor con este tipo de características lleve a cabo todas las actividades que realizan sus compañeros y conviva con ellos en el mismo ambiente. La integración escolar permite la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los recursos y servicios que todo ser humano requiere para su bienestar y calidad de vida.

De modo que al integrar alumnos con necesidades educativas especiales se pretende que tengan los mismos derechos, un trato digno e igualdad de oportunidades para poder enfrentarse a la vida.

---

<sup>9</sup> Gobierno de la República. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México, 2001. 220p. P. 110

La Confederación Mexicana de Asociaciones en favor de las Personas con Discapacidad, presenta algunos objetivos específicos que se esperan lograr con la implantación de la integración escolar en México.<sup>10</sup> Por medio de estos objetivos se intenta promover también la integración de los niños con discapacidad intelectual, siendo los siguientes los más relevantes:

- ✚ Identificar las necesidades educativas individuales, y ajustar los programas curriculares de la escuela regular.
- ✚ Reconocer criterios de evaluación que permitan y faciliten el desarrollo integral del individuo, tanto en lo académico como en lo social.
- ✚ Incrementar las habilidades y destrezas que le permitan participar y contribuir de manera útil dentro de su comunidad.
- ✚ Desarrollar su autoestima y su concepto de autosuficiencia, fomentando una imagen positiva en la escuela y en el grupo; estructurando estrategias que favorezcan la interrelación; ayudando al reconocimiento y aceptación de las diferencias propias y de otros.
- ✚ Utilizar estrategias psicopedagógicas que faciliten el manejo del grupo a través de actividades participativas, que permitan el desenvolvimiento cognoscitivo de cada alumno, alrededor de los mismos conceptos a aprender.

Por otro lado, el 23 de septiembre del 2002, el Gobierno de la República puso en marcha el Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y de la Integración Educativa (PNFEEIE), para cumplir con una de las metas estratégicas establecida en el Programa Nacional de Educación 2001-2006; la meta a la que se encamina este programa es la de alcanzar la justicia y la equidad en la prestación de servicios educativos.

Este Programa es el resultado de la suma de esfuerzos de las autoridades educativas, federales y estatales, de los responsables y personal de Educación Especial de las 32 entidades federativas, de organizaciones de la sociedad civil y de las propias personas con discapacidad.

Recientemente, informó la Directora de Educación Especial en el Distrito Federal de la SEP, Patricia Sánchez Regalado<sup>11</sup>, que como parte de las acciones de la Secretaría de Educación Pública para atender a la población con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en esta entidad se

---

<sup>10</sup> Confederación Mexicana de Asociaciones en Favor de la Persona con Deficiencia Mental, A.C. (CONFE). *Directrices del año 2000*. México, 2000. 60p. P. 10.

<sup>11</sup> [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep\\_2359\\_boletin\\_469](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep_2359_boletin_469)

atiende a una comunidad de aproximadamente 44,200 niños y jóvenes desde los 45 días nacidos hasta los 20 años de edad. De los cuales los Centros de Atención Múltiple atienden 10,978 niños y jóvenes, mientras que en las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular se atienden los 33,138 alumnos restantes.

Asimismo, indicó que existen 105 Centros de Atención Múltiple y 268 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, distribuidos en todas las delegaciones del Distrito Federal.

Por último manifestó que existe una plantilla de 1,011 profesores especialistas en los Centros de Atención Múltiple y 2,074 especialistas distribuidos en las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular en el Distrito Federal.

## 1.2 PANORAMA HISTÓRICO DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

La discapacidad intelectual existe bajo sus diversas formas desde el origen del hombre. En los escritos antiguos se hacen referencias esporádicas a tontos, idiotas y a "los que carecen de razón" pero es muy poco lo que se sabe acerca de ellos, otras culturas creían que las personas impedidas estaban más cerca de Dios y por ello se les trataba con especial reverencia. Se puede decir que el periodo anterior a 1800, no existía ningún estudio científico que valiera la pena acerca de la discapacidad intelectual y era muy poco lo que se hacía para dar a la persona con discapacidad intelectual, algún tratamiento o capacitación especial.<sup>12</sup>

Es hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX que nace en Europa Occidental y Estados Unidos una preocupación general por las personas hasta entonces descuidadas como es el caso de los enfermos mentales; otras personas comenzaban a interesarse por las personas con discapacidad intelectual, y afirmaban que en muchos de los casos sólo bastaba con crear un ambiente facilitador, para que dichas personas desarrollaran sus capacidades. Uno de los defensores de dicha filosofía fue John Locke quien sostenía: *"Todo lo que el hombre llega a ser está determinado por su ambiente, y las capacidades del hombre son casi inherentes si se le proporciona crianza y educación adecuada"*.<sup>13</sup>

A partir de esta primicia surgieron varios autores que continuaron con algunos estudios, llegando a diversas conclusiones, uno de ellos fue Itard quien llegó a la conclusión de que a pesar de que se les diagnostique como idiotas pueden ser enseñados a desempeñar muchas aptitudes sociales, si se les incluye en un programa sistemático de capacitación. Una de sus aportaciones fue promover un cambio de actitud en la sociedad con respecto a las personas con discapacidad intelectual.

Poco después Edouard Seguin, fue uno de los primeros en demostrar que con el entrenamiento apropiado muchos individuos con discapacidad intelectual, podían ser enseñados a hacer mucho más de lo que jamás se había pensado que fuera posible.

Posteriormente, el médico Samuel Home se vincula con el origen del movimiento respecto al retraso mental en Estados Unidos, desarrollando nuevos métodos de enseñanza para los ciegos y sordos, también fue un defensor de los derechos de todos los oprimidos e impedidos, incluyendo las personas con discapacidad intelectual.

---

<sup>12</sup> Roberto Ingalls. *Retraso mental: la nueva perspectiva*. México, Manual Moderno, 1982 . P. 28

<sup>13</sup> John Locke. *Apud*. Roberto Ingalls. "Retraso mental: la nueva perspectiva". México, 1982. P. 36

Este movimiento se tradujo en Estados Unidos en el establecimiento de escuelas estatales de capacitación para las personas con discapacidad intelectual, en donde se les podía prestar un tratamiento especial. Estas primeras escuelas desarrollaron programas educativos y de capacitación relativamente avanzados para enseñar música, carpintería, educación física, lo mismo que aptitudes sociales junto con las materias académicas tradicionales. Sin embargo este movimiento institucional se desvió de sus metas ya que estas escuelas crecieron rápidamente y la capacitación no podía por sí sola curar la discapacidad intelectual. Debido a lo anterior la finalidad de la institución cambió, de un centro educativo especial se convirtió en una institución de cuidado permanente para satisfacer las necesidades de aquellos que no podían cuidarse a sí mismos dentro de la sociedad. De esta manera durante la segunda mitad del siglo XIX se dio el reconocimiento de que la discapacidad intelectual no es lo mismo que la enfermedad mental, al mismo tiempo iba aumentando la persuasión de que la discapacidad intelectual no era una condición simple y unitaria, sino que, por el contrario, las causas de discapacidad intelectual eran muy variadas y tenía muchos niveles.

En los años 30's ocurrieron ciertos sucesos en la política y en la investigación psicológica que producirían un cambio gradual, pero profundo en las actitudes que la sociedad tendría en el futuro hacia sus miembros discapacitados, el resultado fue un mayor número de programas de beneficencia y de seguridad social, y más tarde esta nueva actitud abarcó también a las personas con discapacidad intelectual.

Al comienzo del año 1950, en Estados Unidos se forma la National Association for Retarded Children (NARC). Esto resultó ser un instrumento muy eficaz para la organización de casas cuna, guarderías, clases especiales, centros de actividad, programas recreativos y talleres supervisados, en esta organización participaban padres de niños con discapacidad intelectual y otros ciudadanos interesados en éstos.

Para los 70's se dio un importante avance en la legislación, ya que se reconoció que las personas con discapacidad intelectual tienen los mismos derechos legales que todos los demás ciudadanos.

La definición de discapacidad intelectual ha tenido cambios sustanciales en la última década, pero la más aceptada fue la presentada en el año de 1992 por la American Asociación Mental Retardation, en el 116° Encuentro Anual de la Discapacidad Mental, celebrado en Nueva Orleans, E.U.A, donde se refiere a la discapacidad intelectual como limitaciones sustanciales en el funcionamiento personal, está caracterizada por un funcionamiento intelectual significativamente subnormal, que se presenta acompañado de limitaciones en dos o más de las destrezas adaptativas siguientes: comunicación, autocuidado, vida diaria, destrezas sociales, uso de la comunidad, auto dirección, salud y seguridad, académico funcionales, uso del tiempo libre y trabajo.

### 1.3 REVALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD.

Para hablar de Integración Educativa, es necesario cambiar la concepción de la discapacidad, pues no podemos continuar entendiendo a ésta como aquella condición que limita al individuo y que le impide desenvolverse de forma normal, no podemos seguir entendiendo a la discapacidad como “aquello que no se puede hacer”; por el contrario, habrá de entenderse a la discapacidad como una condición de vida diferente en la que habrán de resaltarse y potencializarse las habilidades del individuo como los medios por los cuales poco a poco se podrán superar las limitaciones. Esto es, la clave fundamental para el óptimo desarrollo de las personas con discapacidad es trabajar sus fortalezas, pero sobre todo entender que las personas con discapacidad, son primero personas.

Resulta difícil responder a la pregunta ¿qué significa ser una persona con discapacidad?, pues la respuesta en cuestión se tornará distinta dependiendo de cada caso; así tenemos que no significará lo mismo vivir y enfrentar la discapacidad para una persona que cuenta con una situación económica holgada, a la cual se le diagnostica e interviene desde una edad temprana y que cuenta con el apoyo y atención de la familia, que vivir y enfrentar la discapacidad para una persona con escasos recursos, que no tiene la posibilidad de recibir atención de los especialistas necesarios y que prácticamente se encuentra sólo, pues los padres tienen que trabajar largas jornadas. Por otro lado para poder responder ¿qué significa ser una persona con discapacidad?, existe otro factor fundamental y es el de la aceptación de esta condición de vida por la familia, pues una persona con discapacidad que es rechazada y considerada como una carga se desarrollará en forma diferente de aquella que es aceptada, apoyada y amada por su familia; o bien, otra situación extrema es la de las personas con discapacidad a las que se les sobreprotege y por lo tanto no se les brindan las herramientas necesarias para enfrentarse a los problemas cotidianos.

Si bien resulta difícil e impreciso responder a la pregunta en cuestión, hay un asunto al que sí podemos dar respuesta ¿qué entiendo por discapacidad? y ¿qué puedo hacer para atender a las personas con discapacidad?.

En el aspecto médico hay que considerar que una discapacidad no se cura, aunque puede hacerse mucho para que el entorno en que vive favorezca el desarrollo de la persona con discapacidad. En lo que a la educación se refiere y siendo este nuestro campo de trabajo, hay grandes posibilidades de intervenir para lograr que las personas con algún tipo de discapacidad desarrollen sus potencialidades, es importante destacar en este sentido la relación que se establece entre el significado que se atribuye a las situaciones o personas y la manera que actuamos ante ellas. Así pues habrá de privilegiarse una concepción integral en la cual se considere no sólo a la persona con discapacidad, sino



también al ambiente en que ésta se desenvuelve lo cual conducirá a una actitud flexible y de aceptación.

El estudio de las actitudes hacia la discapacidad pone de manifiesto las relaciones de rechazo o aceptación a la misma, así pues, el significado social de la discapacidad se ha abordado a partir de tres componentes que conforman el concepto de actitud:

✦ **COMPONENTE COGNITIVO DE LA ACTITUD:** es lo que se piensa acerca de la discapacidad, puede caracterizarse en un sentido negativo, cuando se etiqueta y estereotipa, derivando en prejuicios; en sentido positivo cuando se toma en cuenta a la persona en su totalidad, considerando sus características, posibilidades y limitaciones, entonces el significado de la discapacidad se relaciona con el respeto hacia la persona y con tolerancia a la diferencia.

✦ **COMPONENTE AFECTIVO DE LA ACTITUD:** la valoración que se hace de la discapacidad y los sentimientos y afectos que se ligan a esa valoración; es negativa cuando se resaltan los defectos, es positiva cuando se reconocen las posibilidades y se aceptan las limitaciones.

✦ **COMPONENTE CONDUCTUAL DE LA ACTITUD:** se refiere a la manera en que se dan las interacciones en las situaciones de intercambios específicos, es negativa cuando existen actitudes de rechazo y discriminación; es positiva cuando se reconocen las posibilidades y diferencias y se favorecen las interacciones en condiciones de igualdad.

Podemos a partir de esto entender que las interacciones sociales están influidas en gran medida por la manera en que las personas se perciben mutuamente, esto es, a partir de la concepción que tenemos de las personas, nos comportamos de forma diferente frente a ellas, por medio de ese trato diferenciado comunicamos lo que esperamos de cada uno. De tal forma que las representaciones negativas acerca de los otros pueden convertirse en prejuicios y estos habrán de evitarse pues finalmente nos conducen hacia actitudes discriminatorias y segregadoras.

## CAPÍTULO II

### BASES TEÓRICAS DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA.

#### 2.1 CONCEPTO DE NORMALIZACIÓN.

El origen del concepto de normalización se ubica en Dinamarca a final de los años 50's. El iniciador del concepto fue Bank-Mikkelsen, director del Servicio Danés para la Deficiencia Mental, quien lo planteó como: "*permitir que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea posible*"<sup>1</sup>. En 1959 este concepto fue incluido en la ley Danesa que regulaba los servicios para los deficientes mentales.

Bengt Nirje, director de la *Asociación Sueca para los Niños Retrasados*, formuló en 1969 el concepto de la siguiente manera: "*El principio de normalización significa poner al alcance de los retrasados mentales unos modos y condiciones de vida diarios lo más parecido posible a las formas y condiciones de vida del resto de la sociedad*"<sup>2</sup>.

Además, Nirje traduce el concepto de normalización a acciones triviales de la vida cotidiana, ya que normalización significa experiencias normales de acuerdo con cada ciclo de vida, en la niñez los niños, no los adultos, van a campamentos de verano; en la adolescencia, los intereses se centran en arreglarse, la música y las amistades; cuando se es adulto, la vida se llena con el trabajo y responsabilidades y cuando se es anciano, se recuerda la vida pasada que se ha llenado de algún modo

Wolfensberger, en 1972 define normalización como: "*Utilización de medios tan culturalmente normativos como sea posible para esclarecer y/o mantener conductas y características personales que sean tan culturalmente normativas como sea posible*".<sup>3</sup> Fue precisamente Wolfensberger, quien extendió éste concepto en América.

El principio de normalización tuvo una aceptación universal, ya que refrendaba el derecho constitucional reconocido por todos los países desarrollados, a la no discriminación por causa de raza, religión o capacidad física e intelectual.

Continuando con este planteamiento en nuestro país este principio aparece oficialmente a través de la Dirección General de Educación Especial, en

---

<sup>1</sup> Medrano. *La educación especial integrada en la escuela ordinaria*. Madrid, 1986. (Enciclopedia Temática de Educación especial. Tomo I.) P. 1344

<sup>2</sup> *Ibidem*. P. 1345.

<sup>3</sup> *Ibidem*. P. 1346.

1985, en el documento "*Bases para una política de la Educación Especial*", así se plantea que la normalización es un principio que recalca la importancia de las personas con discapacidad intelectual y que requieren de una educación especial, el vivir en condiciones "normales" tanto como sea posible.<sup>4</sup>

La normalización se refiere entonces a poner a disposición de las personas con discapacidad intelectual o con alguna otra discapacidad que han sido segregadas, condiciones y formas de vida que se aproximen lo más posible a las circunstancias y estilo de vida vigentes para toda la sociedad y lograr que se de una integración de estas personas en cualquier ámbito.

De esta forma, cuando el principio de normalización se aplica al derecho a la escolaridad sin discriminación, surge la *Integración Escolar*, siendo ésta una de la grandes fuerzas de este principio, que inicialmente no arranca con argumentos educativos, sino sociales, de los derechos básicos de la persona .

---

<sup>4</sup> Dirección General de Educación Especial, SEP. *Preparación del deficiente mental para la vida adulta. Memorias del 1er. Congreso Nacional de Deficiencia Mental*. México, Secretaría de Educación Pública, 1981. Pag. 7

## 2.2 CONCEPTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

La Integración es un sistema completo de atención, tratamiento y servicio para las personas, que ya sea por sus capacidades cognitivas, por sus alteraciones sensoriales, motrices o por cualquier otro motivo no responden al modelo establecido en la sociedad.

La integración por obvias razones debe iniciar en la familia, después es necesaria la integración escolar, en la edad adulta se deberá continuar con una integración laboral. Paralela a estos ámbitos de integración se dará por ende una integración social de las personas con capacidades diferentes; ya que esta integración social tiene que ver con la convivencia que se logra con la comunidad que los rodea, pero principalmente con un cambio de actitud de la sociedad en general.

El proceso de integración social consiste en brindar a las personas con capacidades físicas e intelectuales diferentes, la posibilidad de participar con el resto de la sociedad sobre una base de igualdad, en aquellas prácticas que les permitan desarrollar al máximo su potencial y participar en las diferentes expresiones culturales de la comunidad donde viven.

La National Association for Retardden Citizens (NARC), define a la Educación Integrada, como un servicio educativo que se pone en práctica mediante la provisión de una variedad de alternativas educativas con diferentes niveles de integración, que son apropiadas al plan educativo de cada alumno, permitiendo la máxima integración educativa, temporal y social entre los alumnos con o sin discapacidad durante la jornada escolar regular.<sup>5</sup>

Estas alternativas permitirán la integración de la mayoría de los individuos en la sociedad y la vida productiva, brindando a las personas que tienen algún tipo de discapacidad una vida más independiente y respetando su propia capacidad.

La Integración Educativa, se desarrolló principalmente con la incorporación del principio de normalización a la educación de las personas con discapacidad intelectual. El principio de normalización no pretende convertir a una persona con discapacidad intelectual en normal, su finalidad es aceptarla tal y como es, con sus diferencias y necesidades, reconociendo que tiene los mismos derechos que todas las demás personas y ofreciéndole los servicios necesarios para que pueda desarrollarse. Esto es, involucrar a la persona con discapacidad intelectual de igual manera al ambiente educativo para que pueda desarrollar sus facultades intelectuales, afectivas, corporales y sociales; para lograr una mejor adaptación y desarrollo de sus potenciales.

---

<sup>5</sup> Medrano. *Op. cit.* P. 1350.

Podemos decir, que el principio de integración escolar, surge a partir de razones de tipo social, relacionadas con los derechos básicos de las personas; pero estas razones de tipo social que avalan el sistema de integración vienen complementadas por otras razones de tipo histórico, psicológico, educativo y didáctico.

De esta forma entre las razones de tipo social además de los derechos de las personas está la importancia de la convivencia que se logra con la comunidad cuando un niño con necesidades educativas especiales asiste a una “escuela regular” en su propia comunidad. Mientras que algunas de las razones psicológicas son las que se derivan de los conceptos expuestos por Vigostky (1979), acerca del aprendizaje significativo, pues se ha demostrado que el niño integrado en un grupo de más capacidad, habilidad y conocimientos, logra un mayor desarrollo, que el niño que se integra con otros niños de similares o inferiores limitaciones.

Entre los argumentos educativo-didácticos a favor de la integración escolar resumo a continuación los mencionados por Jesús Garrido:<sup>6</sup>

- ⊕ Las estrategias de enseñanza aprendizaje están en función de los objetivos y contenidos que se desean conseguir. El objetivo que se persigue es que tanto los niños con necesidades educativas especiales, como los restantes desarrollen habilidades y conductas de interrelación, es decir, que aprendan a convivir

- ⊕ Los objetivos de tipo conductual no se pueden conseguir mediante enseñanza-aprendizaje de tipo expositivo y de asimilación de hechos y conceptos culturales, sino por el contrario, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas, que deberán promoverse en la escuela.

- ⊕ Es necesario un cambio en la idea de que “*la escuela prepara para la vida*” y considerar a la escuela como parte de la vida misma, así al niño no se le debe enseñar para que sepa vivir cuando sea adulto, sino para que sepa vivir ahora su vida de niño, porque en la medida que viva correctamente su vida actual, vivirá también correctamente su vida de adulto.

- ⊕ La escuela ha de enseñar a vivir al niño como tal y ofrecerle las oportunidades diversas que la vida le presenta ya en su edad escolar, y entre ellas se encuentra la de convivir con niños diferentes. Si queremos que los niños con necesidades educativas especiales convivan eficazmente con el resto de la comunidad, deberán aprender a hacerlo desde su edad infantil y desde la escuela misma.

---

<sup>6</sup> Jesús Garrido Landivar. *Adaptaciones Curriculares*. Madrid, Escuela Española, 2000. P. 42-43.

✚ En la medida que se consiga una verdadera integración escolar, la escuela será un centro de trabajo multidisciplinario, con la participación de profesores, pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, etc... y contará con los medios para resolver diversas situaciones educativas.

Finalmente, es importante hacer mención que durante las dos últimas décadas la tendencia en la política social a nivel mundial ha sido fomentar la integración y la participación de las personas con algún tipo de discapacidad. Estos dos principios forman parte esencial de la dignidad humana y de los derechos humanos. En el campo de la educación esta situación se refleja en el desarrollo de estrategias que permitan una auténtica igualdad de oportunidades a personas con capacidades diferentes. Podemos decir entonces, que las escuelas integradoras suponen un marco favorable para lograr la igualdad de oportunidades y completa participación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

El principio fundamental que rige en las escuelas integradoras es que todos los estudiantes deberían aprender conjuntamente, cuando sea posible, haciendo caso omiso a las discapacidades o dificultades que presenten.

Así, la Integración Escolar consiste en propiciar que las situaciones educativas brinden a todos las mismas oportunidades para que cada uno, dentro de sus posibilidades y diferencias, alcance el máximo de desarrollo y aprendizaje.

Cuando se habla de integración escolar, no se pretende, que todo niño independientemente de la gravedad de sus necesidades sea escolarizado en una escuela regular, ni en un mismo grado de integración. De tal forma, que existen niveles distintos de integración dependiendo tanto de las características que presenta el niño como las posibilidades de la escuela en la que vaya a ser integrado, así mismo existen diversos modelos y tipos de integración en los que se profundizará a continuación.

### **2.2.1 NIVELES DE INTEGRACIÓN.**

**INTEGRACIÓN COMPLETA:** En este tipo de integración escolar el niño asiste a la escuela regular y en el aula regular según su edad, pero recibe alguna ayuda para la realización de determinadas actividades para superar pequeñas dificultades o signos de inmadurez, normalmente pasajeros. Este nivel de integración se suele aconsejar a niños con alguna discapacidad auditiva, visual o motora, o bien con dificultades específicas de aprendizaje o pequeños signos de inmadurez.

**INTEGRACIÓN COMBINADA:** En ella el niño asiste a la escuela regular y en el aula regular según su edad, pero recibe un tiempo diario, más o menos largo, dependiendo de sus necesidades, alguna sesión con un profesor especialista, estas sesiones o ayudas las puede recibir dentro del aula regular, o

bien en una aula de educación especial dispuesta por la misma escuela. Este nivel de integración se suele aconsejar a aquellos niños que poseen deficiencias graves de visión, audición, motricidad o presenten niveles ligeros de retraso mental.

**INTEGRACIÓN PARCIAL:** En este nivel de integración el niño asiste a una escuela regular, pero está integrado en una aula de educación especial, a cargo de un maestro de educación especial. Sin embargo, la convivencia con el resto de la comunidad escolar se logra al participar en la vida habitual de los demás niños de esa escuela, tal es el caso de la hora del recreo, actividades extraescolares y con frecuencia en las áreas de Educación Física y Artística. Este nivel de integración se suele recomendar a niños con niveles de retraso mental considerable. Este nivel de integración ha ido desapareciendo poco a poco, o cambiando su objetivo en algunos casos, ya que con frecuencia se convirtió en motivo de segregación para los alumnos. De tal forma, que se debe tener cuidado de no caer en discriminación, ya que no se puede enviar a cualquier alumno con dificultad de aprendizaje al aula especial, por el contrario se debe valorar el nivel de integración adecuado para cada alumno.

**INTEGRACIÓN DE CENTRO ESPECÍFICO:** El niño es escolarizado en una escuela de educación especial, y se habla de integración aún en estos casos, ya que se debe procurar al niño situaciones integradoras en actividades de convivencia con otros niños de su edad. Este nivel de integración suele aconsejarse a aquellos niños con deficiencias asociadas o con niveles de retraso general severo y profundo.

### **2.2.2 MODELOS DE INTEGRACIÓN.**

La integración debe de considerarse como un continuo teniendo en cuenta que al niño hay que proporcionarle el máximo de integración posible en cada momento de su desarrollo, es decir, que su situación deberá ir variando a medida que vayan modificándose sus condiciones de aprendizaje.

El mejor modo para considerar este continuo de la integración escolar es representado por los modelos de integración propuestos por Hegarty Hodson y Clunies-Ross (1988)<sup>7</sup>, a estos modelos se les representa en la denominada “*Cascada de la Integración*”, en donde se da cuenta de los diversos modos de organización de la integración escolar observados en escuelas de Inglaterra y Gales.

Los modelos de integración quedan organizados en la siguiente forma:

---

<sup>7</sup> Hearty Hodson y Clunies-Ross. *Apud*. Jesús Garrido Landivar. “Adaptaciones Curriculares”. Madrid, Escuela Española, 2000. P. 45

## ► NIVEL I

Incluye a todos los alumnos con alguna discapacidad capaces de seguir los programas normales de la clase, atendidos por un profesor ordinario que asume la responsabilidad de la misma, actúa como tutor e interviene en la prevención y corrección de pequeñas dificultades de aprendizaje.

## ► NIVEL II

Los alumnos permanecen toda la jornada escolar en el aula ordinaria, con un profesor regular y siguiendo programas ordinarios. El profesor recibe orientación y ayuda de algún especialista, referida a técnicas de rehabilitación, diseño de estrategias, metodología, etc., en función de las necesidades de los alumnos.

## ► NIVEL III

Los alumnos siguen el currículum normal de todo el grupo y están a cargo de un profesor regular. Un profesor especialista presta ayuda al alumno de forma individual o en un pequeño grupo, según sus necesidades o problemas específicos.

## ► NIVEL IV

Los alumnos con discapacidad están escolarizados en centros del sistema regular, permaneciendo parte de la jornada en la clase regular y parte en la clase especial. El programa de desarrollo individual del alumno integra aspectos del currículum ordinario y otra parte del programa contendrá aspectos individuales, los cuales serán apoyados en la clase individual. Las partes deben actuar de forma coordinada para la mejor consecución de los objetivos establecidos en el programa.

## ► NIVEL V

Los alumnos se integran en una clase especial dentro de un centro ordinario, siguen un programa diferente a los de clase ordinaria y son atendidos por un profesor de educación especial, quien es el principal responsable de sus programas. Participan en las actividades extra curriculares del centro: como la hora de la comida, el recreo y el tiempo libre.

## ► NIVEL VI

Los alumnos son escolarizados en un centro específico, cuando así lo requiere la naturaleza o gravedad de discapacidad. Estos centros están dotados



de unidades de transición y conectados con los centros regulares para facilitar a los alumnos el paso a otros niveles de mayor integración.

### ► NIVEL VII

En caso de que los alumnos no puedan asistir a ninguna institución escolar o deban permanecer la mayor parte tiempo en su domicilio, deberán recibir en éste la atención que precise a cada uno para el normal desarrollo social y educativo.

### ► NIVEL VIII

Los alumnos que por sus características especiales, o circunstancias familiares, o falta de servicios en su sector socio-familiar, no puedan recibir la atención educativa que precisen, serán escolarizados en internados o escuelas hospitalarias que presten la atención necesaria en cada caso, durante el tiempo que permanezca en esta situación. El carácter de esta escolarización será transitorio, de forma que facilite el retorno de los alumnos a su hogar tan pronto como sea posible.

## 2.2.3 TIPOS DE INTEGRACIÓN.

Los tipos de integración se conforman de acuerdo a los objetivos que se persiguen en cada escuela o en las aulas, así tenemos:

**INTEGRACIÓN FÍSICA:** se da en los centros o aulas en los que no se acepta la integración y como consecuencia no se tiene un objetivo claro de procurar una convivencia real entre todos los alumnos, ya que aunque el alumno se encuentra dentro de una escuela y aula regular, no se le procuran las ayudas necesarias y adaptaciones requeridas. Estaríamos hablando entonces de una pseudointegración y representa un fracaso para la propuesta de la filosofía de integración escolar.

**INTEGRACIÓN REAL:** a diferencia de la física, en este tipo de integración, se cuenta con un objetivo que concuerda con los plantados por la integración, este tipo de integración puede ser más o menos eficaz, dependiendo de los medios, los recursos y la preparación de los profesores.

## 2.3 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Este concepto se construye después de una evolución de conceptos que se han asumido desde dos perspectivas: la social y la educativa.

Desde el punto de vista social las concepciones respecto a determinados grupos marginales se han ido haciendo menos insultantes y segregadoras, por la difusión de ideas que propician una igualdad de derechos entre las personas, así como el derecho a la no discriminación por razones de opinión, religión, raza, características físicas, características intelectuales.

Mientras que desde el ámbito educativo también ha habido una gran evolución en la concepción de estos grupos considerados como sujetos de aprendizaje y mejora. En la medida que la educación ha ido adquiriendo mayores funciones sobre la rehabilitación de estos niños, en la misma medida se han ido adaptando los nombres, hasta llegar a nombrarlos como “alumnos con necesidades educativas especiales”, cuyo término es utilizado de forma general en el entorno internacional de países desarrollados.

Pero esto no implica tan sólo un cambio en la forma de nombrar a estas personas, sino un cambio en la forma de percibir su situación, de manera que ya no se concibe la deficiencia como algo estático y definitivo, sino como el resultado de factores genéticos, o en algunos casos socio-culturales, que pueden ser minimizados con algún tipo de intervención.

La utilización del término “*necesidades educativas especiales*”, evita el uso de términos que aluden exclusivamente a las características del niño y que puede propiciar su segregación y discriminación.

La identificación temprana de los alumnos con necesidades educativas especiales es importante para su futuro desarrollo; al mismo tiempo, el conocimiento de éstas necesidades y las estrategias para su atención permite a los profesores asumir el compromiso de ofrecer una educación de calidad para todos los niños.

Para profundizar un poco más en el término “*necesidades educativas especiales*” a continuación retomo los conceptos expuestos por distintos autores, de los cuales los dos primeros fueron citados por Jesús Garrido.<sup>8</sup>

Warnok (1979) se refiere a los alumnos con necesidades educativas especiales como: “*aquellos que presentan cualquier tipo y grado de dificultades para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a la más graves y permanentes.*”

---

<sup>8</sup> Warnok y Brennan. *Apud.* Jesús Garrido Landivar. “Adaptaciones curriculares”. Madrid, Escuela Española, 2000. P. 21

Brennan (1988) dice que: “Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación entre éstas) que afecta al aprendizaje”. La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde la leve hasta la aguda; puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno.

Puigdemívol (1996) considera como una necesidad educativa lo que toda persona precisa para acceder a los conocimientos, las habilidades, la aptitudes y las actitudes socialmente consideradas básicas para su integración activa en el entorno al que pertenece, como persona adulta y autónoma; esta necesidad educativa, depende en gran medida, del entorno social en el que se ubica la persona.<sup>9</sup>

Reconoce además, que la escuela no tiene el monopolio de la actividad educativa y las más importantes en el proceso educativo de cada persona se alcanzan al margen de la escuela. De tal forma que pueden asumir importantes aspectos del proceso educativo de cualquier persona la familia y la influencia del entorno social a través de diferentes canales como pueden ser los medios de comunicación, centros de tiempo libre, asociaciones religiosas o civiles, etc.

Porras (1998), por su parte, considera que un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículum que le corresponde por su edad, ya sea por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno sociofamiliar o por una historia de aprendizaje desajustada; que por tal motivo necesita para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículum.<sup>10</sup>

Para Guajardo (1999), un alumno presenta o tiene necesidades educativas especiales cuando con o sin discapacidad, se le dificulta el acceso a los contenidos curriculares en la interacción con su contexto escolar y que para satisfacerlas, requiere de apoyo educativo de carácter adicional o diferente<sup>11</sup>

Mientras que para García (2000), las necesidades educativas especiales aparecen cuando un alumno presenta un ritmo para aprender muy distinto al de sus compañeros y los recursos disponibles en su escuela son insuficientes para

---

<sup>9</sup> Ignasi Puigdemívol. *Programación para el aula y adecuación curricular*. Barcelona, Graó, 1996. P. 59

<sup>10</sup> Porras, R. *Una escuela para la integración educativa. Una alternativa para la integración educativa*. Sevilla, 1998. P. 117.

<sup>11</sup> Eliseo Guajardo. *Inclusión y Democracia Social. Conferencia Monterrey*, Nuevo León, 1999. *Apud*. Adela Guerrero. “Integración a Educación Regular: instrucción a cumplir, o finalidad educativa?”. México, 2000. 5p. (Conferencia) P.1

apoyarlo en la adquisición de los contenidos establecidos en los planes y programas de estudio; por lo tanto, requieren de recursos mayores o diferentes, que pueden ser: profesionales, materiales, arquitectónicos y curriculares.<sup>12</sup>

De todos los conceptos anteriores podemos concluir que los niños que presentan necesidades educativas especiales, requieren de estrategias pedagógicas diferenciadas y de la provisión y adecuación de recursos que faciliten el logro de los propósitos educativos que persigue la educación, a través de las experiencias de aprendizaje.

Para la detección de los alumnos con necesidades educativas especiales, es necesario que los profesores cuenten con una guía acerca de lo que se va a observar y con un registro de lo observado, en el que se puedan identificar aspectos relacionados con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, que pueden ser de utilidad al momento de realizar algunas de las actividades propuestas; la entrevista es también una estrategia que permite contar con información acerca de los alumnos de un grupo y, en particular, de los alumnos con necesidades educativas especiales.

### **2.3.1 TIPOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

Muchos especialistas en educación piensan erróneamente que ya no se debe recurrir a la clasificación de las distintas discapacidades o disfunciones que influyen en el desarrollo de las personas, pues con esta clasificación se tiende a etiquetar; pero no se trata de clasificar a las personas, sino las necesidades educativas especiales, esto con la finalidad de poder brindarles una atención adecuada para potencializar sus capacidades y minimizar sus deficiencias.

Es necesario clasificar las necesidades educativas especiales, mas no a las personas, es decir, no se trata de etiquetar o delimitar su desarrollo a partir de su deficiencia, sino por el contrario, de que su situación educativa marque la pauta y la línea sobre la cual se deberá trabajar.

El clasificar las necesidades educativas especiales le permite al ámbito educativo investigar formas, estrategias, tecnología, etc... con la que pueda hacerles frente, pero es fundamental tener presente las distintas situaciones de cada alumno, ya que puede que un niño tenga hoy una necesidad determinada, pero es posible que deje de tenerla después, ya que no todas las necesidades son permanentes.

---

<sup>12</sup> Ismael García Cedillo. *De la Discapacidad a las Necesidades Educativas Especiales*. En: *La integración educativa en el aula. Principios, finalidades y estrategias*. México, Secretaría de Educación Pública, 2000. P. 46-52

Dentro de los tipos de necesidades educativas especiales podemos mencionar las siguientes:

✦ DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE: alumnos que sin poseer ninguna deficiencia grave ni permanente presentan dificultades para el aprendizaje escolar. Son dificultades de tipo funcional.

✦ DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EVOLUTIVAS O MADURATIVAS: son aquellas dificultades que manifiesta el niño en las primeras etapas de su desarrollo y afectan las áreas madurativas básicas: perceptivas, motrices, verbales, memoria y atención.

✦ DIFICULTADES DE APRENDIZAJE ACADÉMICAS: son aquellas dificultades que manifiesta el niño en los aprendizajes iniciales de la lecto-escritura en cuanto a motricidad y en cuanto a ortografía o cálculo; todo ello como consecuencia de la no superación adecuada de las dificultades madurativas anteriores.

✦ DEFICIENCIA MENTAL: alumnos con procesos cognitivos poco elaborados, en especial los de inducción-deducción, generalización y transferencia.

✦ DEFICIENCIA MENTAL LIGERA: alumnos cuyos procesos cognitivos muestran deficiencias y/o no sobrepasan los que pueden esperarse de la etapa de la “inteligencia abstracta”.

✦ DEFICIENCIA MENTAL MEDIA: alumnos cuyos procesos cognitivos muestran deficiencias y/o no sobrepasan los que pueden esperarse de las primeras formas de “inteligencia operatoria”.

✦ DEFICIENCIA MENTAL SEVERA: alumnos cuyos procesos cognitivos muestran deficiencias y/o no sobrepasan los que pueden esperarse de la etapa de la “inteligencia pre-operatoria”.

✦ DEFICIENCIA MENTAL PROFUNDA: alumnos cuyos procesos cognitivos muestran deficiencias y/o no sobrepasan los que pueden esperarse del “periodo de la inteligencia sensorio-motriz”.

✦ DEFICIENCIAS VISUALES: alumnos con carencia o déficit grave en la captación de estímulos visuales.

✦ DEFICIENCIAS AUDITIVAS: alumnos con carencia o déficit grave en la captación de estímulos sonoros.

- ✦ DEFICIENCIAS MOTRICES: alumnos con dificultades graves orgánicas que afectan al movimiento y coordinación de los miembros corporales.
- ✦ TRANSTORNOS DE CONDUCTA: alumnos con procesos cognitivo-emocionales y sociales inadecuados.
- ✦ PSICOSIS INFANTIL: alumnos con trastornos graves en el desarrollo de la personalidad.
- ✦ AUTISMO: alumnos con psicosis infantil que, además, presentan extremados síntomas de aislamiento y trastornos de lenguaje.

Existe otra clasificación de los tipos de necesidades educativas especiales que se ajusta más a criterios estrictamente educativos y que es expuesta a partir del Diseño Curricular de Base, que es el marco desde el cual se ha de partir para garantizar a todos los alumnos una educación bajo los principios de normalización, integración e individualización.<sup>13</sup>

La clasificación de las necesidades educativas especiales en el Diseño Curricular de Base es la siguiente:

### **1. EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

- ✦ En relación con la percepción e interrelación con las personas y con el entorno físico.
- ✦ En relación con el desarrollo emocional y socio-afectivo.
- ✦ En relación con la adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- ✦ En relación con las interacciones.
- ✦ En relación con la adquisición de hábitos básicos.

### **2. EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**

- ✦ Áreas de la Lengua, Literatura y Lenguas Extranjeras.
  - a) Lenguaje oral.
  - b) Lectura y escritura.
  - c) Lengua extranjera.
- ✦ Área de Matemáticas.

---

<sup>13</sup> Lou Royo y López Urquizar. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. Pirámide, Buenos Aires. 1999. Pag. 64

- ✦ Área de Conocimiento del Medio.
- ✦ Área de Educación Artística y Física.

### **3. EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

- ✦ En relación al desarrollo personal y social
- ✦ En el desarrollo intelectual.
- ✦ En la interacción entre iguales.
- ✦ En relación a la deserción.
- ✦ En relación con las condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje.

Podemos concluir asumiendo que debemos de considerar la importancia de la clasificación de las necesidades educativas especiales de los alumnos como un punto fundamental para conseguir los servicios que necesitan, planificar y organizar programas de ayuda y determinar los esfuerzos de la intervención.

## 2.4 ADAPTACIONES CURRICULARES.

Son las modificaciones que son necesarias realizar en los diversos elementos del currículo básico para adecuarlos a las diferentes situaciones, grupos y personas a las que se aplica.<sup>14</sup>

Existen tres **niveles de adaptaciones curriculares** que reciben su nombre a partir de las unidades o elementos organizativos a los que se destinan:

- ✚ Adaptaciones Curriculares de Centro: destinadas al centro escolar.
- ✚ Adaptaciones Curriculares de Aula: destinadas a la programación de aula.
- ✚ Adaptaciones Curriculares Individuales: destinadas al alumno.

Otra forma de denominar las adaptaciones curriculares tiene que ver con **la población a la que está destinada**, así tenemos:

✚ Adaptaciones Curriculares Generales: destinadas o todos los alumnos del colegio y elaboradas para todos.

✚ Adaptaciones Curriculares Específicas: dirigidas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

✚ Adaptaciones Curriculares Individuales: destinadas a los alumnos en cuanto sujetos individuales que necesitan una adecuación especial.

Para profundizar un poco más en el entendimiento de esta denominación de las adaptaciones curriculares hay que tener en cuenta que si bien las Adaptaciones Curriculares Específicas son fundamentalmente de aula, y las Adaptaciones Curriculares Generales lo son de centro, hay varios aspectos que no pueden ser catalogados así, pues no todas las Adaptaciones Curriculares de Centro van destinadas a todos los alumnos, por ejemplo, la construcción de una rampa paralela a la escalera se hace para uso de los alumnos con sillas de ruedas; por lo tanto a pesar de ser una adaptación realizada a la construcción del centro escolar, es una Adaptación Curricular Específica, ya que no va dirigida a todos los alumnos, sino sólo a alumnos con dificultades motrices.

---

<sup>14</sup> Jesús Garrido. *Op. cit.* Pag. 54



A su vez, las Adaptaciones Curriculares de Centro pueden ser generales y específicas, al igual que las adaptaciones de aula, según vayan dirigidas a todos los alumnos o sólo a los alumnos integrados.

Las Adaptaciones Curriculares de Centro tanto generales como específicas corresponden a la dirección, profesores, consejo escolar y administración escolar. Mientras que las Adaptaciones Curriculares de Aula tanto generales, específicas e individuales son responsabilidad del profesor del grupo regular. Por último las Adaptaciones Curriculares Individuales en cuanto se refieren a los elementos especiales del currículo en atención a la deficiencia permanente del alumno y que exige una preparación especializada, corresponde al profesor de Educación Especial, y las llevará a cabo bien en el aula habitual del niño, o en el aula especial, dependiendo de las formas organizativas y didácticas del centro y aula. Este tipo de adaptaciones son las que se llevan a cabo en los centros específicos de Educación Especial.

Además, se distinguen **dos tipos de Adecuaciones Curriculares:**

✚ Adaptaciones de los elementos de acceso al currículo: comprenden las adaptaciones de los elementos personales, materiales y organizativos. Reciben este nombre porque facilitan el que todos los alumnos con necesidades educativas especiales puedan acceder con más facilidad al currículo general.

✚ Adaptaciones de los elementos básicos del currículo: son las adaptaciones que se refieren a los objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación del currículo.

En ambos tipos pueden producirse adaptaciones:

✚ Significativas: se refieren a las modificaciones en la metodología, actividades y recursos didácticos. Están encaminadas a alumnos con graves deficiencias motrices, psíquicas o sensoriales. Son desarrolladas fundamentalmente por el profesor especialista.

✚ No significativas: se refieren a modificaciones sustanciales o incluso a la eliminación de algunos objetivos y contenidos de aprendizaje. Están encaminadas a alumnos con dificultades pasajeras de aprendizaje por causas ambientales, de carencia de escolaridad, carencias culturales y deficiencias motrices, sensoriales o psíquicas leves. Corresponden al profesor del grupo regular con la colaboración del profesor especialista.

De manera más concreta y ligada a la realidad educativa de nuestro país la Dra. Adela Guerrero define a las adecuaciones curriculares como: *“un continuo de modificaciones en algún o algunos de los elementos del currículo de la educación básica que permite ajustar la propuesta educativa a las características y*

*necesidades educativas –especiales o no- que pueden presentar alumnos y alumnas –con o sin discapacidad- en el proceso de aprendizaje escolar”.*<sup>15</sup>

Concretamente para ella las adecuaciones curriculares tienen que ver con la flexibilización del currículo y por ende con el reconocimiento de la diversidad y en consecuencia, del reconocimiento de que existen diferentes caminos para acceder al aprendizaje, que los alumnos inician su escolaridad con una serie de conocimientos adquiridos previamente, que no todos los alumnos parten de los mismos niveles de información, hábitos, destrezas y capacidades; además de que cada uno tiene su forma personal de construir y organizar sus experiencias.

Realiza además una clasificación de las adecuaciones curriculares más sencilla distinguiendo dos tipos:

### ► **ADECUACIONES CURRICULARES FÍSICO AMBIENTALES:**

- ✦ Arquitectónicas.
- ✦ De mobiliario y equipo.
- ✦ Auxiliares personales.

### ► **ADECUACIONES CURRICULARES DE ACCESO:**

✦ Al currículum, que tiene que ver con la provisión de recursos como el uso de lenguajes alternativos, adaptación de textos y adaptación de materiales básicos.

✦ Curriculares, que tienen que ver con los elementos del currículo como son: propósitos, contenidos, metodología y evaluación.

Sugiere además, algunas **acciones** que debe de realizar el docente para llevar a cabo la flexibilización del currículo como:

✦ La planeación cuidadosa de sus acciones, considerando las características físicas, psicológicas y sociales, comunes a todos y específicas a cada educando.

✦ La identificación de necesidades educativas especiales con la interacción con los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

✦ La identificación de los elementos del programa del nivel y grado a ser aceptados.

---

<sup>15</sup> GUERRERO, Adela. *Apuntes sobre Integración Educativa*. México, U.N.A.M., 2003. 5p. Pag. 4

✦ Trabajo interdisciplinario: intervención de la pareja pedagógica, que está conformada por el maestro regular y el especialista de apoyo (puede ser psicólogo, pedagogo, maestro de educación especial, terapeuta de lenguaje, según sea el caso).

✦ Desarrollo de la estrategia: enriquecer con nuevas acciones y/o ajustar las existentes.

Adela Guerrero<sup>16</sup> reitera además que los docentes, tanto de educación regular, como los especialistas de apoyo, deberán siempre tener presente en el caso de las adecuaciones de tipo curriculares, que el hecho de integrar, no significa formular un currículo paralelo sino, por el contrario, ajustar y enriquecer los elementos del currículo nacional existente.

Finalmente concluye en que modificar los elementos del currículo tiene ciertas implicaciones como:

✦ Diversificar los propósitos y objetivos definiendo tanto los que son comunes a todos, como los que son individuales a cada uno.

✦ Considerar los contenidos como instrumentos para el desarrollo de capacidades; seleccionando, organizando y dando prioridad a aquellos que al tomar en cuenta posibilidades, necesidades e intereses, favorezcan el aprendizaje autónomo de los alumnos.

✦ Dar preferencia a procedimientos metodológicos interactivos y constructivistas, que propicien aprendizajes significativos, a partir de actividades comunes y diferenciadas.

---

<sup>16</sup> GUERRERO, Adela. *Op. cit.* Pag. 5.

## 2.5 LA EVALUACIÓN EN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA.

Con frecuencia los profesores regulares que tienen integrados en sus aulas alumnos con necesidades educativas especiales se preguntan ¿cómo deben de evaluar a estos alumnos?, ¿qué criterios deben considerar?, ¿son ellos o no los encargados de realizar la evaluación de estos alumnos?, ¿esta evaluación le corresponde solamente al maestro de apoyo?, o si bien ¿la evaluación tendrá que ser encarada en forma conjunta por el maestro regular y el maestro de apoyo?.

Para dar respuesta a estos cuestionamientos es necesario retomar los propósitos de la integración, y entender que el principal propósito es lograr que los alumnos con necesidades educativas especiales se incorporen integralmente a las oportunidades educativas.

También se debe de considerar que a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad se les dificulta el acceso a los contenidos curriculares. El reconocer esta dificultad de acceso a los contenidos curriculares permite aprovechar al máximo las oportunidades y actividades que ofrece el currículum educativo, partiendo de la condición, habilidades, competencias y posibilidades individuales del alumno con necesidades educativas especiales.

Se debe tener en cuenta además, que integrar no significa dar el mismo trato a todos por igual, sino propiciar que las situaciones educativas brinden a todos, las mismas oportunidades, para que cada uno, dentro de sus posibilidades y diferencias, alcance el máximo desarrollo y aprendizaje.

De tal forma que se debe trabajar con el mismo currículum, dentro de una misma situación, brindando trato diferente, mediante el apoyo de recursos materiales, diversas estrategias y actividades especiales.

Considerando todos estos aspectos, la asignación de calificaciones estará en razón del aprovechamiento alcanzado por el alumno respecto a los propósitos de los programas de aprendizaje.

De tal forma que: *“Se deben evaluar los logros y aprendizajes de los alumnos, relacionándolos con los grandes propósitos de los programas y no a partir de los propósitos parciales o particulares relacionados con los temas concretos del día”*.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Adela Guerrero. *“La Evaluación y la Integración Educativa”*. México, 2000. 9p. (Conferencia para la 1ª. Jornada Académica en la S.E.P). p. 6.

Esto es, en el caso de la mayoría de los alumnos, el contenido de un tema puede ser evaluado con mayor precisión, mientras que en el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales la evaluación se puede realizar en función del tema general y de los propósitos que persigue la asignatura. De esta forma, los alumnos serán evaluados en función de sus propios niveles de desarrollo, de sus logros particulares y no, en función de lo que no han aprendido, ni de medios comparativos. Para que este tipo de evaluación sea viable, se debe considerar que en las actividades realizadas dentro del aula, todos los alumnos participarán de una misma experiencia de aprendizaje y compartirán actividades.

De esta manera, *“la evaluación considera y valora los logros, las habilidades, las competencias y las actitudes de los participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como base los grandes propósitos de los programas”*.<sup>18</sup>

Hasta este momento ya se ha dado respuesta a las interrogantes acerca de qué evaluar, cómo evaluar y cuáles serían los criterios de evaluación. Para concluir restaría definir a cargo de quién está la labor de evaluar a los alumnos con necesidades educativas especiales. Así, la evaluación de estos alumnos se realizará de forma conjunta entre el maestro regular y el maestro de apoyo, quienes deberán de establecer acuerdos frente a los fines de la educación y los propósitos de la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, y considerar cada situación en particular.

Podemos concluir entonces que de la misma forma en que se realizan adaptaciones curriculares, a los contenidos y la metodología, de la misma forma se deberán realizar adaptaciones curriculares en la evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta las habilidades, competencias y logros alcanzados por los mismos.

---

<sup>18</sup> Adela Guerrero. *Op. cit.* Pag. 7

## CAPÍTULO III.

### LA INTEGRACIÓN ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA.

#### 3.1 “CAPYS”: CENTRO DE ADIESTRAMIENTO PERSONAL Y SOCIAL.

El Centro de Adiestramiento Personal y Social, A. C., surge a partir de la inquietud de un grupo de profesionales apoyados por algunos padres de familia quienes deseaban lograr que las personas con discapacidad pudiesen participar equitativamente en la sociedad al ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones como cualquier otra persona, para poder desarrollar su potencial para ejercitar un control independiente sobre su propia vida, y ser tan productivos y autosuficientes como sea posible, con el fin de que la sociedad en su conjunto genere mecanismos y acciones facilitadoras para que todos los individuos en su diversidad logren una vida digna en términos de respeto, igualdad y justicia.

Es una Asociación Civil cuya misión está comprometida a proporcionar los medios a su alcance para promover el crecimiento y la realización de personas con discapacidad intelectual en un marco de respeto y confianza entre ellos, mediante el impulso de su individualidad, su derecho a la educación, trabajo y salud, que les permita alcanzar su autodeterminación y su autonomía personal en interacción con la comunidad.

Se fundó desde hace treinta años y se dedica a facilitar la integración y participación activa en la sociedad de niños, adolescentes y adultos con discapacidad intelectual, apoyando no sólo a ellos, sino a sus familiares en el ejercicio de sus derechos.

Esta Asociación Civil no persigue fines lucrativos y obtiene su financiamiento a través de cuotas de recuperación que pagan los usuarios, así como por donativos deducibles de impuestos con la autorización de la Secretaría de Hacienda.

CAPYS está integrado por el siguiente trinomio:

- ✦ Personas con discapacidad intelectual.
- ✦ Padres de familia, familiares y amigos.
- ✦ Profesionales y todos aquellos que facilitan su desarrollo.

### 3.1.1 MODELO “EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

En México en 1969, la Dra. Julieta Zacarías Ponce impulsa un modelo educativo donde se toma en cuenta las capacidades del individuo para lograr un desarrollo favorable en la sociedad, la familia y la escuela; esto es a partir de un enfoque humanista, en donde el individuo es valorado y respetado, tomando en cuenta sus limitaciones, con el fin de crear en él una actitud de autonomía que le permita desarrollarse dentro de la sociedad en general. Tal modelo es el llamado “*Educación para la Vida*”.

El modelo Educación para la Vida es el único programa en México y en Latinoamérica que cubre una gran variedad de servicios en un continuum que va de la infancia a la vida adulta, y son los siguientes:

- ✦ Áreas de proyección social.
- ✦ Educación Integrada.
- ✦ Transición a la vida independiente.
- ✦ Apoyos a la vida independiente (servicios de empleo, departamentos habitacionales y grupos de autorrepresentación).
- ✦ Entorno Familiar.

El programa de Educación para la Vida retomado por la Dra. Julieta Zacarías, es un modelo de rehabilitación integral para personas mexicanas con discapacidad intelectual, a través del cual las personas aprenden en la medida de sus capacidades y limitaciones a conducirse en la forma socialmente aceptada, integrándose con esto a la comunidad. El propósito principal del programa consiste en que el individuo desarrolle al máximo posible sus potencialidades, que alcance una vida plena y feliz en función de sus propios intereses, que sepa quién es él y cuáles son sus posibilidades y limitaciones, que se respete a sí mismo y consecuentemente pueda respetar a otros.

Este programa se basa en una filosofía humanista en la que se considera básicamente, que cada individuo es único y tiene derecho a desarrollarse al máximo posible; por ello, basado en el principio de normalización, se busca brindar a la persona con discapacidad intelectual, las condiciones de vida lo más semejantes a lo normal y para lograrlo emplea como medio la integración a todos los niveles.

### 3.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Un punto clave para el desarrollo del programa Educación para la Vida, es el establecimiento de una relación de igual a igual, ya que, el alumno con discapacidad es una persona con sentimientos, actitudes, capacidades e intereses individuales. El profesor presenta una serie de cualidades y actitudes que sirven como facilitadores de aprendizaje. Además, esta relación debe ser de confianza para la transmisión de conocimientos, se les reconoce como personas independientes y con derechos propios, se observa que los esfuerzos para integrar a las personas con discapacidad intelectual son diversos, pero que se requiere de la participación activa de especialistas, maestros, directivos, padres de familia y de los compañeros considerados "normales", que permitirán alcanzar el objetivo de la integración.

La integración educativa es un proceso gradual y dinámico que puede tomar diversas facetas en función de las necesidades, habilidades y potencialidades de cada alumno, así la escuela modifica el currículum para los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, es decir se diversifica el currículum, ya que hay que considerar dentro del currículum general el apoyo de programas especiales, desarrollando de esta manera programas en los que hay situaciones comunes en las clases generales de apoyo especial para lograr que los alumnos formen parte de la escuela.

Desde que surgió el programa de CAPYS, este ha tenido el interés de integrar a alumnos con Discapacidad Intelectual a escuelas regulares, por lo que en 1971 se abre el primer grupo integrado en el Colegio Franco Español teniendo grandes éxitos en el campo de Integración Escolar.

A partir de entonces CAPYS ha tenido el interés de seguir sensibilizando Colegios con el fin de abrir más grupos, tal es el caso del Colegio Vista Hermosa (1980), Justo Sierra (1994), Colegio México (1996), Sierra Nevada (1999) y Colegio Ibero Mexicano (2000).

La integración de los grupos de alumnos con discapacidad intelectual en las escuelas regulares, se ha dado por medio de convenios administrativos entre CAPYS y los colegios.

En los acuerdos de dichos convenios los Colegios se comprometen:

- ✚ Los directivos de dichas instituciones deberán facilitar el proceso de integración.
- ✚ Proporcionar el uso de instalaciones y asignar un aula para el grupo.



- ✦ Brindar las condiciones necesarias para la expansión de programas de sensibilización a la comunidad escolar.

- ✦ Integrar a los alumnos del grupo integrado en actividades extracurriculares.

Por su parte, CAPYS se compromete:

- ✦ A asumir el pago y capacitación de los profesores del grupo integrado, así como también de proporcionar el material didáctico que se requiera.

- ✦ A pagar una cuota mensual al colegio por el uso de sus instalaciones.

- ✦ Resolver los problemas y necesidades que surjan en cuanto a la integración de los alumnos.

Para lograr la integración efectiva en los niños y jóvenes con discapacidad intelectual que asisten al grupo integrado, con la población de la escuela regular; se involucra a los directivos, personal administrativo, académico y de servicio de la escuela, proporcionándoles información y conocimiento del trabajo que se realiza con los alumnos que tienen algún tipo de discapacidad. Además, la escuela provee entrenamiento para los alumnos regulares y da a conocer los programas de sus compañeros con discapacidad; con la finalidad de que los acepten con mayor facilidad dentro del medio escolar. El programa está dividido en tres etapas, en función de la edad en la que se encuentren sus participantes:

- ✦ La primera etapa está destinada a los niños de 6 a 13 años integrados a nivel primaria.

- ✦ La segunda etapa se dirige a los adolescentes, de 14 a 18 años de edad; ellos participan con los alumnos de secundaria y preparatoria.

- ✦ La tercera etapa es para jóvenes mayores de 18 años, quienes asisten al Centro de Adiestramiento Personal y Social (CAPYS), para continuar con su programa. En este centro se promueve la responsabilidad de sus propias vidas, se capacitan para obtener un empleo en la comunidad y para poder vivir con la mayor independencia posible en departamentos propios.

### **3.1.3 PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA VIDA INDEPENDIENTE.**

Concientes de que los jóvenes que egresan de los colegios integrados no son todavía lo suficientemente maduros para manejar las responsabilidades de la edad adulta, se crea el programa de “Transición a la vida independiente”, que da continuidad al programa de integración escolar.

Este programa lo conforman jóvenes y adultos a partir de los 18 años de edad, es una fase intermedia entre los aprendizajes escolares y los requerimientos de una vida adulta independiente.

Los servicios que ofrece se desarrollan en cuatro áreas básicas y dos de apoyo; los jóvenes eligen opciones de desarrollo de destrezas en ambientes normalizados y en situaciones reales, las áreas en que se dividen son:

**1. VIDA DIARIA:** En esta área se facilita el desarrollo de la persona con discapacidad intelectual, para que organice, planifique, solucione y lleve a cabo actividades de la vida diaria como planear, comprar y elaborar alimentos; las medidas de seguridad para el uso de los utensilios de cocina, aparatos electrodomésticos y el uso de la estufa; medidas de higiene y salud para la elección y elaboración de menús nutritivos y hasta el manejo de presupuestos para la compra de los mismos. Para todo esto se le proporcionan los apoyos necesarios para la mayor autosuficiencia de las personas con discapacidad intelectual.

**2. AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL:** Es el área encargada de favorecer el desarrollo de hábitos de comportamiento adecuado, como el arreglo e higiene personal y acatamiento de normas. Se promueve el crecimiento personal al proporcionar información sobre sexualidad. Se fomenta la orientación y apoyo de pares como aspecto clave para su autoestima, ya que son los pares los que a lo largo de la vida establecen una relación más profunda y personal y quienes pueden responder en momentos de crisis o situaciones problemáticas. De esta forma adquieren herramientas que contrarrestan la dependencia con los facilitadores y con familiares. Individualmente, se facilita la aceptación y manejo de sus limitaciones, se fomenta la iniciativa, la autodeterminación, así como aprender a defenderse del abuso y la explotación; así como poder conocer y ejercitar sus derechos y obligaciones como todo ciudadano.

**3. LABORAL:** En esta área se consideran los requerimientos básicos para la conservación y mantenimiento de un empleo a través de la información y autorreflexión de los derechos, las responsabilidades y los beneficios inherentes al área laboral. Para ello se cuenta con dos pasos previos: Taller de producción y manejo de tecnología actual. Se parte de prácticas significativas que consisten en el desarrollo de habilidades propias del empleo e interpersonales en los ambientes

naturales, para gradualmente ubicarse en las diversas modalidades de la pirámide de opciones laborales.

**4. RECREATIVA:** Dentro de ésta área los jóvenes deciden dentro de una gama de posibilidades y sobre la base de su presupuesto la planeación y conducción individual o grupal de actividades deportivas, artísticas, culturales y sociales en función de su edad, intereses y disponibilidad en la comunidad.

Esta área se divide en dos partes, la primera es el **Área Académico-Práctica**, donde se desarrollan herramientas académicas básicas a través de apoyos académicos didácticos destinados a la solución de problemas de la vida diaria; estos consideran los estilos de aprendizaje, los niveles cognitivos y la edad cronológica de los usuarios, a fin de alcanzar el desempeño más independiente posible en las áreas básicas, como por ejemplo en matemáticas se trabaja el manejo de dinero y el tiempo; en lecto-escritura se favorece la expresión escrita y oral.

La segunda, es el **Uso de la Comunidad**, donde se desarrollan las destrezas necesarias para establecer y tener acceso a los recursos que se encuentran en la comunidad, apoyándose en los diversos servicios que ésta proporciona con la finalidad de abrir oportunidades para ejercer un mayor nivel de independencia.

#### **3.1.4 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL.**

Poco a poco CAPYS ha ido logrando la confianza de pequeñas y grandes empresas para la contratación de nuevo personal confiable y dispuesto a trabajar. Así esta nueva fuerza de trabajo ha sido encabezada por personas con discapacidad intelectual miembros de CAPYS.

Debido a que una persona con discapacidad intelectual y en general con cualquier tipo de discapacidad enfrenta muchas barreras para obtener un empleo, cuando lo consigue, le da un valor muy grande y su actitud hacia el trabajo es tan digna de confianza como la de los demás. En su adaptación con el resto del personal, la experiencia ha demostrado que se propicia ayuda al resto de los trabajadores, dándole un toque diferente a su ambiente de trabajo.

Se ha demostrado de esta manera como las personas con discapacidad intelectual son buenos trabajadores cuando se les ubica en una actividad apropiada para ellos. Con una buena capacitación alcanzan a corto plazo niveles de desempeño tan altos como el de un trabajador normal.

Los servicios que ofrece CAPYS en este rubro son los siguientes:

- ✦ Evaluación y análisis del puesto del candidato.
- ✦ Entrenamiento dentro del área de trabajo, proporcionando apoyos necesarios que aseguren la calidad esperada por la empresa.
- ✦ Seguimiento continuo y asesoría al supervisor y compañeros de trabajo.

Las empresas contratan los servicios laborales de las personas de CAPYS en las siguientes modalidades:

- ✦ **CUADRILLAS DE TRABAJO:** son equipos de trabajadores que realiza una actividad en forma temporal dentro de su empresa, acompañados de un supervisor. Ideal para trabajos eventuales o promociones especiales.
- ✦ **ESTACIONES DE TRABAJO:** son grupos de trabajadores que realiza un trabajo específico dentro de la empresa como parte de la operación regular de la misma, proporcionando además un supervisor permanente.
- ✦ **COLOCACIÓN INDIVIDUAL:** con entrenamiento y supervisión intensiva que se disminuye paulatinamente, hasta lograr una ejecución satisfactoria del puesto.

### **3.1.5 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL.**

Las necesidades de una familia que tiene algún integrante con algún tipo de discapacidad pueden ser mayores que las de otras familias. Así, bajo el principio del trabajo entre el trinomio (padres y familiares, profesionales y personas con discapacidad); se da apertura al trabajo con padres de manera individual y grupal conforme a las necesidades del ciclo vital por el que atraviesa la familia, para contribuir a mejorar su calidad de vida. A nivel individual, se promueve la elaboración de aspectos emocionales críticos que pueden obstaculizar el crecimiento de la persona en cuestión de su familia; mientras que a nivel grupal, los padres asisten periódicamente al lugar de reunión donde surge una dinámica de padres que a su vez apoyan otros padres y en interacción con personas adultas con discapacidad intelectual y con los profesionales participantes comparten experiencias de vida.

Las metas de este programa de sensibilización en el entorno familiar son básicamente las siguientes:

- ✦ Mantener a la familia unida para evitar que el niño que enfrenta algún tipo de discapacidad, tenga que vivir fuera del núcleo familiar cuando es pequeño y permitirle vivir independientemente cuando pueda o lo desee al ser adulto.
- ✦ Mejorar las destrezas de la familia para que pueda atender de forma apropiada a su hijo con discapacidad y satisfacer así sus necesidades.
- ✦ Mostrar interés y atención sin juzgar a las familias.
- ✦ Respetar y ser sensibles a las diferencias culturales, económicas, sociales y religiosas que puedan existir en las familias.
- ✦ Ayudar a las familias a buscar y hacer uso de los recursos disponibles (como promotores de fondos económicos).
- ✦ Se pretende que las familias reciban información y sean partícipes de la planeación y evaluación del servicio de apoyo que otorga la institución.
- ✦ Facilitar la atención del niño con discapacidad dentro del hogar.
- ✦ Aumentar el bienestar físico y emocional de la familia.
- ✦ Buscar la manera de que el costo económico no sea un obstáculo para recibir los servicios de apoyo necesarios.
- ✦ Fomentar la conciencia en la familia de asumir el riesgo de que el joven o el adulto vivan de forma independiente cuando ellos se encuentren preparados para hacerlo.
- ✦ Lograr una constante comunicación entre las familias que cuentan con un miembro que asiste a CAPYS.

Por otro lado CAPYS realiza algunos de los esfuerzos para fomentar una conciencia cultural y social con respecto a la discapacidad, cuyo impacto es notorio en la comunidad en la que se desarrollan los integrantes de esta institución. Los aspectos que se promueven están relacionados básicamente con los siguientes puntos:

**1. LEGISLACIÓN:** Se fomenta que las personas con discapacidad, sus padres, familiares y el equipo de profesionales que integran CAPYS, colaboren en la elaboración de políticas gubernamentales flexibles y de modificaciones a la ley, favoreciendo de manera más justa y eficiente las necesidades específicas de las personas con discapacidad y sus familias en materia de educación, trabajo,

vivienda y seguridad social, así como en la promoción y defensa de sus derechos humanos fundamentales.

**2. INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES:** El programa parte de un marco de investigación cuyos propósitos principales son en primera instancia aplicar el paradigma de vida independiente al trabajo con niños, adolescentes y adultos con discapacidad intelectual y sus familias a fin de analizar, evaluar y difundir la metodología, procedimientos y marcos de referencia en los servicios facilitados por el modelo "*Educación para la vida*"; y paralelamente desarrollar proyectos de investigación social que permitan encontrar alternativas a las dificultades que presentan en todas las áreas las personas con discapacidad, así como en factores de cambio en agentes de la comunidad; se establecen vínculos con universidades y otras instituciones para desarrollar este tipo de proyectos de forma conjunta.

De esta manera se ha enriquecido el campo de investigación en México, en colaboración con universidades como el Tecnológico de Monterrey y por supuesto con nuestra casa de estudios la Universidad Nacional Autónoma de México; se han multiplicado los trabajos de tesis, las presentaciones de mesas redondas, así como la participación en coloquios y foros nacionales e internacionales.

También se promueven las relaciones interpersonales entre los profesionales para impulsar su crecimiento personal, su reflexión, autoevaluación e intercambio de experiencias de manera formal e informal, a través de reuniones periódicas y ante situaciones de emergencia que los impulse a un compromiso con las personas con discapacidad, sus familias y la sociedad.

**3. SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL:** Se sensibiliza y se forma agentes de la comunidad para un cambio significativo de actitudes a fin de que sean facilitadores de la participación de individuos con discapacidad intelectual; así, se rompen barreras ideológicas y se forman redes de comunicación dentro de la comunidad.

Como resultado de esta labor, se espera que la sociedad tome conciencia y favorezcan la igualdad de oportunidades entre las personas y el respeto a las diferencias individuales en un marco de justicia y derechos.

Se establecen además, vínculos con todo tipo de organización que comparta objetivos afines al mejoramiento de la vida de personas con discapacidad, a fin de desarrollar todas las áreas anteriores, incluyendo los servicios de apoyo.

### 3.1.6 GRUPOS DE AUTORREPRESENTACIÓN.

Para apoyar en la vida adulta, el modelo de Educación para la Vida trabaja con grupos de autorrepresentación, en CAPYS este grupo tiene el nombre de “**Personas Primero**”.

Este grupo se creó en 1984 como una organización operada por consumidores; esto significa que todas las decisiones concernientes a la dirección que siga “Personas Primero” son tomadas por personas con discapacidad intelectual.<sup>1</sup> De hecho, su mesa directiva está conformada por personas con discapacidad intelectual que trabajan por lograr un cambio para defender sus derechos.

El grupo de Personas Primero sesiona cada semana para aprender entre otras cosas:

- ✚ Acerca de las leyes y sus derechos.
- ✚ A hablar por sí mismos.
- ✚ A ser líder para lograr cambios en su comunidad.
- ✚ Realizar acciones que ayuden a que su grupo tenga mejores resultados.
- ✚ A preparar programas audiovisuales y leer materiales bibliográficos que puedan aportar ideas a su grupo y a su propia vida.
- ✚ Viajar cuando así lo requieran, para la representación de su organización, para sensibilizar la formación de otros grupos como éste.

Por otro lado, las funciones de CAPYS con respecto a este grupo son:

- ✚ Asegurarse que las personas con discapacidad intelectual sepan que pueden hablar acerca de sus derechos y necesidades.
- ✚ Proporcionar un espacio donde las personas con discapacidad intelectual puedan compartir experiencias e ideas y trabajar con facilitadores para convertir sus ideas en acciones.
- ✚ Sensibilizar a las personas de la comunidad para comprender que las personas con discapacidad intelectual tienen derechos y pueden tomar decisiones con respecto a su vida.

---

<sup>1</sup> Julieta Zacarías, Saad, *et al.* *Grupos de Autorrepresentación*. Fernández Editores, México, 1998. (Folleto).

✦ Promover conciencia sobre la discapacidad para facilitar que todas las personas tengan calidad de vida en los lugares donde viven y trabajan.

Entre los logros que ha tenido Personas Primero es que con su presencia y participación apoyó las modificaciones a la legislación en lo referente a la terminología para mencionarles en el Código Civil al eliminar los términos peyorativos; ha influido con sus opiniones en las propuestas de modificación a las leyes federales de Educación, del Trabajo, de Vivienda y de Salud, en el marco jurídico general; con su ejemplo ha facilitado la reconversión de servicios hacia la comunidad de instituciones o asociaciones de educación especial y ha promovido la creación de grupos de Personas Primero en diversos estados de la República Mexicana.

### **3.1.7 DEPARTAMENTOS HABITACIONALES.**

Estos integran otra parte del programa de Educación para la vida, constituyen el concepto de vida familiar dentro de la comunidad que proporciona vivienda a los jóvenes y adultos del programa. Son departamentos ocupados por grupos de cuatro o cinco personas con discapacidad intelectual y que así lo desean, o bien de manera individual, con o sin un supervisor, ya que los apoyos proporcionados son mayores o menores en la medida de su autonomía.

El resultado que se espera del funcionamiento de los departamentos es que las personas con discapacidad lleven a cabo una vida normal, que asistan a un empleo, que realicen tareas propias de un hogar, manejen un presupuesto de acuerdo con su realidad económica y lleven a cabo convivencias y actividades de esparcimiento. Se pretende de esta forma que vivan como cualquier otro vecino de nuestra comunidad.

Se ha podido constatar en los veinticinco años de funcionamiento de estos departamentos que los usuarios aprecian tener un espacio propio, se encuentran satisfechos en su vida adulta, manejan de manera libre y efectiva su tiempo, toman decisiones acordes a sus características personales, elevan su autoestima, asumen de manera activa su responsabilidad en el desarrollo y manejo de recursos personales y de la comunidad, son líderes en la promoción de cambios, y su presencia y actuación sensibiliza y forma a la comunidad que los rodea, fomentando una cultura de la diversidad.



## **3.2 EL GRUPO TÉCNICO DEL COLEGIO MÉXICO BACHILLERATO.**

*Grupo Técnico*, es el nombre que se le asigna al grupo de alumnos con discapacidad intelectual que coordina CAPYS, dentro del Colegio México Bachillerato de Acoxta, y que forma parte del programa de Integración Escolar, a continuación profundizaré en la función que desempeña el mismo, así como su creación y operatividad.

### **3.2.1 SU CREACIÓN**

Se creó en el año de 1996, en este colegio la integración que se dio en un principio fue únicamente en función de proporcionar un espacio (aula) para el grupo técnico, pero gracias al programa de sensibilización de CAPYS hacia toda la comunidad escolar se fue cambiando la actitud hacia los alumnos del grupo técnico, permitiéndoles en un inicio participar en las actividades culturales del Colegio (festejos de fechas cívicas, festivales, posadas, concursos, coros, etc.) y posteriormente se les integró a actividades deportivas.

Aproximadamente un año después de que inició el grupo se les integró en áreas académicas específicas como: laboratorios de Biología, Física y Química. Se les integró además en actividades deportivas y artísticas (música, danza regional y contemporánea).

Al inicio del ciclo escolar 2000-2001 se les integró en el Taller de Dibujo de Imitación, en el cual se integra la mitad del grupo técnico con la mitad de un grupo regular en un horario y la otra mitad de ambos grupos en otro horario. Además dos veces por semana toman clases de computación.

Es importante señalar que las actividades deportivas y artísticas, así como en los laboratorios y en el Taller de Dibujo de Imitación, son impartidas por docentes regulares, titulares de las asignaturas y los maestros del Grupo Técnico sólo intervienen informando a los profesores los temas que se están viendo en el aula (esto para el caso de los Laboratorios), y en el resto de las asignaturas se les da libertad a los profesores para que impartan su clase como ellos acostumbran, sin embargo muchas veces les preguntan a los profesores del Grupo Técnico, cómo han de abordar con los chicos tal o cual situación, y ellos les responden: *“de la misma forma que con cualquier otro adolescente”*.

Cuenta con dos profesores, uno es Psicólogo, con maestría en Educación Especial y la profesora es Psicóloga Educativa, además de contar con un Pedagogo de apoyo dentro del aula, cuya función desempeñé personalmente a lo largo del ciclo escolar 2002-2003. Los profesores son los responsables principales de los programas, y el Pedagogo los apoya en las adecuaciones curriculares necesarias para que así los alumnos puedan alcanzar un mayor aprovechamiento escolar.

### **3.2.2 DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN.**

El “Grupo Técnico”, como se le conoce al grupo integrado en el Colegio México, está conformado por 18 alumnos cuya característica en común es la discapacidad intelectual, sus edades oscilan de los 13 a los 20 años y se encuentran cursando los niveles que corresponden a secundaria y preparatoria.

El Colegio México, es una escuela particular, incorporada a la SEP, pertenece a los Hermanos Maristas y está ubicada en la calle de Bordo # 178, Col. Vergel del Sur, Tlalpan. Cuenta con un solo turno (matutino), a ella asisten estudiantes de nivel socioeconómico medio-alto.

### **3.2.3 EL PROGRAMA EDUCATIVO DEL GRUPO TÉCNICO.**

Las asignaturas que se cursan en el aula son español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, los objetivos son planteados a nivel grupal, pero se trabajan objetivos específicos con cada uno de los alumnos de acuerdo a sus capacidades, por ejemplo si en matemáticas se están viendo sumas, todo el grupo realiza las sumas, pero cada quien en el nivel alcanzado, así hay desde quien sólo maneja sumas de unidades, y otros que suman centenas de millar, utilizando inclusive el punto decimal.

En español y matemáticas se realizan adecuaciones significativas al programa de sistema abierto propuesto por la SEP, así se plantean objetivos concretos y funcionales en situaciones cotidianas, como es el manejo de dinero, del tiempo (reloj), esto en el caso de matemáticas y en español el uso del lenguaje. Los ejercicios y tareas que se realizan son de tipo práctico funcional; de manera que éstos puedan ayudar al aprendizaje en hechos cotidianos y de ésta manera lograr que se desarrollen habilidades y actitudes de autonomía que permitan que se puedan manejar por sí solos en todos los ámbitos de la sociedad.

En lo que respecta a las materias de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales se utilizan los libros y guías de secundaria abierta del INEA como directriz para la programación de los temas y actividades a realizar. Los alumnos acuden a los laboratorios de Biología, Física y Química, donde los profesores del Colegio México eligen prácticas de laboratorio que sirvan para lograr una mejor comprensión de los temas que los alumnos trabajan en el aula del Grupo Técnico, así estas prácticas son planeadas por los maestros encargados de los laboratorios quienes en comunicación con los profesores del Grupo Técnico toman como base los temas que se están trabajando en el aula y seleccionan una práctica que les sea significativa a los alumnos.

Además se manejan los programas de habilidades sociales y habilidades de la vida diaria, con la finalidad de que puedan desenvolverse de forma adecuada, pero sobre todo se fomenta la responsabilidad personal que habrán de asumir ante diversas situaciones de la vida cotidiana a las que podrían enfrentarse y frente a las que deberán de tomar decisiones. Para el desarrollo de este programa se utilizan libros de apoyo que fueron traídos de Estados Unidos y cuyas actividades son traducidas y adaptadas al idioma español, por el profesor encargado del grupo técnico y posteriormente se trabajan de forma grupal con los alumnos quienes son guiados por los profesores.

Los alumnos del Grupo Técnico se integran en la clase de Dibujo de Imitación con otros alumnos del colegio, el profesor encargado de impartir esta asignatura en el colegio elige las actividades a realizar, así los alumnos del Grupo Técnico comparten el aula y los restiradores con “alumnos regulares”, aunque las actividades que realizan en el aula son distintas a la de sus compañeros. Esta clase les gusta mucho a los alumnos del Grupo Técnico, el maestro les tiene un cariño muy especial y los compañeros los reciben como recibirían a cualquier otro compañero del colegio, los apoyan en sus trabajos y conviven con ellos en una forma más real, pues con la convivencia se dan cuenta de que comparten gustos e intereses con los alumnos del grupo técnico y toman conciencia de que hay más semejanzas que diferencias entre ellos.

Las clases de Música, Educación Física y Danza Regional también son impartidas por profesores del Colegio México quienes al igual que el profesor de dibujo, planean sus actividades de manera libre y sólo en ocasiones comparten sus inquietudes con los profesores titulares del Grupo Técnico para saber cual es la forma más adecuada para abordar los temas.

Cabe mencionar que los profesores de estas asignaturas, forman parte de la plantilla de profesores del Colegio México Bachillerato y no reciben ninguna remuneración por parte de CAPYS.

Se realiza una salida a la comunidad por semana, en estas salidas los alumnos acuden a centros comerciales, oficinas de correo, museos, parques recreativos, etc. La finalidad de estas salidas es que los alumnos puedan poner en práctica habilidades que se procuran desarrollar en el aula, como: uso de dinero, distribución del tiempo, uso del transporte colectivo, uso del semáforo, normas de seguridad peatonal, etc.

Todos los días la primera actividad que se realiza es la exposición por parte de los alumnos de noticias del periódico o bien, noticias obtenidas por medio de Internet; la actividad se desarrolla de la siguiente manera: un día antes se les indica a los alumnos el tipo de noticia que se trabajará (internacional, nacional, espectáculos, economía, política, etc...) y al siguiente día se seleccionan cinco alumnos que expondrán sus noticias. Esta actividad es muy importante, ya que se fomenta además de la expresión oral y la ubicación temporo-espacial, el que

los alumnos estén enterados de los principales sucesos en el mundo e intercambien sus opiniones personales. Los requisitos mínimos para la exposición de su noticia es que puedan contestar los siguientes cuestionamientos: ¿dónde sucedió?, ¿cuándo sucedió? y ¿de quién se habla en la noticia?.

En la clase de computación se les enseña básicamente a trabajar con el procesador de texto y el uso de tablas, como navegar por Internet y como enviar correos electrónicos; considerando como siempre el nivel de cada alumno, para el desarrollo de las actividades.

Los criterios para la evaluación de los alumnos están en cuestión de sus avances cotidianos a partir de sus capacidades individuales; se evalúa su participación individual al interior del grupo, sus habilidades para expresarse durante el desarrollo de las diversas actividades, su independencia para manejarse en espacios abiertos, la convivencia cotidiana con sus compañeros, el cumplimiento de sus tareas escolares y además se realizan exámenes mensuales de conocimientos generales.

### **3.3 LA EXPERIENCIA PERSONAL Y PROFESIONAL DENTRO DEL GRUPO TÉCNICO Y EL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA VIDA.**

Básicamente mi labor dentro del Grupo Técnico fue de apoyo a los profesores titulares de grupo en el desarrollo de las actividades académicas, así como en la elaboración de diversos materiales didácticos, entre las actividades que realicé en el Colegio México puedo mencionar:

✦ Realización de los exámenes mensuales de los alumnos, los cuáles si bien llevaban una misma estructura, cada uno en su contenido variaba de acuerdo con el nivel individual de los alumnos, de manera que mensualmente realizaba alrededor de diez instrumentos de evaluación para los alumnos (esto porque entre los 18 alumnos había quienes se encontraban dentro de un mismo nivel de aprendizaje y avance académico) . Cada instrumento de evaluación constaba de cinco partes: mecanizaciones y problemas matemáticos, español, ciencias naturales, ciencias sociales y habilidades de la vida diaria.

✦ Elaboración de cuestionarios de apoyo para la comprensión de los temas.

✦ Elaboración de material lúdico como memoramas de las líneas del metro, monedas y billetes, delegaciones del Distrito Federal (el nombre con su logotipo), estados y capitales de la República Mexicana; rompecabezas de los mapas de la República Mexicana y del Distrito Federal; entre otros materiales de apoyo para reforzar el aprendizaje de los alumnos.

✦ Elaboración de periódicos murales mensuales para el aula, con las fechas cívicas más importantes.

✦ Apoyo en el desarrollo de actividades en el aula, asesorando a cada alumno para la aclaración de dudas específicas, así como en la resolución de actividades académicas. En particular trabajaba la mayor parte del tiempo con los alumnos de nivel intelectual más bajo, resolviendo las mecanizaciones matemáticas con ellos, ya que requieren de diversos apoyos, por ejemplo Itzel es autista y necesitaba de un mayor contacto físico y verbal, Jorge y Mauricio no sabían leer, ni tomar dictados, pero podían realizar copias, así que para el desarrollo de las actividades los apoyaba en primer lugar leyéndoles las instrucciones y el contenido de las mismas, posteriormente les explicaba lo que debían de realizar, después les realizaba preguntas y anotaba las respuestas que ellos me proporcionaban y finalmente ellos copiaban las respuestas en sus cuadernos.

✦ En las actividades de integración, en las que compartían espacios con alumnos regulares, estaba encargada del grupo, ya que los maestros titulares se quedaban en el aula asignada al Grupo Técnico, así que el trabajo con los adolescentes los realizaba en coordinación con los maestros de las actividades

artísticas y deportivas, tal es el caso de las clases de coro, danza regional, natación y dibujo de imitación.

✦ Para las actividades de laboratorio trabajaba en conjunto con los maestros encargados de las asignaturas de Laboratorio de Física y Química del Colegio México Bachillerato y los profesores titulares de Grupo Técnico; juntos realizábamos las adecuaciones para las prácticas de laboratorio, de acuerdo a los temas que se estuvieran estudiando, así como los niveles individuales.

✦ Apoyaba además en actividades del Colegio México, a las que se les invitaba a los alumnos del Grupo Técnico, tal es el caso de las ceremonias cívicas, festivales, actividades culturales, actividades religiosas, noche colonial, noche navideña y concursos (realización de piñatas, ofrendas del día de muertos, villancicos, bailes regionales, etc)

✦ Acompañaba, junto con los profesores titulares del Grupo Técnico a los alumnos a las salidas a la comunidad, donde había que apoyarlos en el uso del dinero, en uso del transporte público, de servicios públicos, específicamente uso del teléfono y correo, manejo independiente por las calles, resaltándoles las normas de seguridad peatonal, etc..

✦ Supervisión y apoyo para el desarrollo de actividades grupales en las áreas de orientación, noticias, habilidades de la vida diaria y habilidades sociales.

✦ Supervisión y apoyo en actividades en el laboratorio de cómputo.

✦ Me encargaba además de calificar las actividades de los alumnos en las áreas de: computación, orientación, habilidades de la vida diaria, habilidades sociales, reportes de salidas a la comunidad, exámenes y cuestionarios; posteriormente tenía que hacerles notar a los alumnos en que puntos estaban fallando y sugerirles la forma en que podían superar sus dificultades y finalmente tenía que archivar esas actividades, de acuerdo al área y fecha de realización.

✦ A lo largo de la realización de mi Servicio Social, tuve que recurrir a la revisión de material bibliográfico, para poder brindar un apoyo más óptimo a los alumnos, así como para enriquecer mi formación profesional y personal.

Puedo concluir que a lo largo del ciclo escolar 2001-2002 en que realicé mi Servicio Social, puede refrendar la importancia de la labor del Pedagogo en el proceso de integración escolar, pero sobre todo aprendí muchísimas cosas de cada uno de los alumnos del Grupo Técnico y estos aprendizajes van mucho más allá de cualquier aprendizaje teórico, fue un verdadero aprendizaje de vida y sin duda una inolvidable experiencia profesional. No encuentro las palabras precisas para describir lo que pude enriquecerme como persona al poder trabajar, convivir y compartir con los muchachos del Grupo Técnico, quienes en cada momento fueron para mí un ejemplo de lucha y superación, me brindaron su amistad, cariño

y respeto, dejaron en mi un recuerdo imborrable, pero sobre todo me enseñaron la importancia de que si nos aceptamos tal y como somos podremos vivir plenos y lograr ser cada día mejores personas.

Con la convivencia diaria ya no piensas en el eslogan “son niños especiales”, por el contrario te das cuenta de que antes que nada son personas, con los mismos intereses, inquietudes y deseos; como cualquier adolescente viven sus cambios físicos y emocionales, comparten gustos, modas, diversiones, rebeldías, noviazgos y amistades; viven la vida día a día con sus aciertos y errores, con sus problemas y sus momentos plenos. En el Colegio México los alumnos del Grupo Técnico no cargan con la etiqueta del “grupo de alumnos especiales”, son un grupo más dentro del colegio, aunque tienen su principal círculo de amistades dentro de su mismo grupo conviven con el resto de los compañeros del colegio en el descanso e incluso se buscan en los recesos entre clase y clase.

## **CAPITULO IV.**

### **LA INTEGRACIÓN ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA: ESCUELA PRIMARIA “ REPÚBLICA DE SENEGAL”.**

#### **4.1 “CAPEP” CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.**

La integración de los niños con necesidades educativas especiales en edad preescolar a Jardines de Niños públicos, está a cargo de CAPEP.

La organización y funcionamiento de CAPEP, está a cargo de la Dirección de Educación Preescolar, a diferencia de USAER y CAM, cuya organización y funcionamiento depende de la Dirección de Educación Especial.

##### **4.1.1 SU CREACIÓN.**

CAPEP tiene sus antecedentes desde los años 60's, y podemos decir que su fundadora fue la maestra Beatriz Ordóñez Acuña, quien en ese momento era Directora General de Educación Preescolar. En el inicio de su gestión administrativa creó dentro de la Dirección General de Educación Preescolar un Servicio de Psicología y Psicopedagogía, en el que se atendía a los niños que presentaban algún problema en su desarrollo, estudiándose cada caso para posteriormente brindar el tratamiento adecuado para mejorar su desarrollo; lo que motivó a esta maestra para la creación de este servicio, fue la incapacidad de resolver con los recursos pedagógicos comunes los problemas que presentaban algunos de sus alumnos, pensó entonces en la necesidad de una atención oportuna y temprana que permitiera la superación de los problemas de estos niños.<sup>1</sup>

Después de largos trabajos de planeación, organización y del desarrollo de actividades previas, en el mes de agosto de 1965 se creó el Servicio de Psicología y Psicopedagogía, el cual con el tiempo fue evolucionando y cambiando tanto de sede, como de estructura, funciones y hasta de nombre.

En 1978 cambia de nombre a Departamento de Psicología y Psicopedagogía de Educación Preescolar (DEPSY); en 1981 se desconcentra el servicio y se crean los primeros Centros de Atención Compensatoria de Educación Preescolar (CACEP); finalmente en 1985 después de ajustes en su

---

<sup>1</sup> Dirección General de Educación Preescolar. S.E.P. *Ponencias de las jornadas académicas conmemorativas del XXX aniversario de CAPEP.* México, Secretaría de Educación Pública, 1998. 143p. p. 5



organización cambia su nombre a Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP).

En un inicio, la Secretaría de Educación Pública consideró integrar este servicio en el Distrito Federal y posteriormente en los Estados como apoyo a la educación regular a través de la detección y atención de los niños preescolares que presentan alteraciones en su desarrollo.

Para el año de 1993 CAPEP sufre algunas modificaciones en el servicio que proporciona a partir del derecho de la integración educativa de los niños con necesidades educativas especiales en escuelas regulares que tiene su base jurídica en la Ley General de Educación publicada el mismo año.

#### **4.1.2 FUNCIONES.**

En la actualidad CAPEP es el centro de apoyo psicopedagógico que brinda servicio de apoyo para acceder a los propósitos de la educación preescolar a los niños con necesidades educativas especiales que asisten a Jardines de Niños públicos.

Brinda dos tipos de atención:

- ✦ Atención en el aula regular: la especialista de CAPEP, brinda apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales, dentro del aula a la que pertenecen en trabajo ya sea grupal, o bien en pequeños equipos, realizando las adaptaciones curriculares pertinentes para alcanzar los objetivos que plantea el Programa de Educación Preescolar. Dicho trabajo lo realiza en colaboración con la Educadora titular de grupo.

- ✦ Atención en el aula de apoyo: los alumnos con necesidades educativas especiales, son atendidos de forma individual por la especialista de CAPEP en el aula asignada dentro del mismo Jardín de niños, en horarios semanales previamente establecidos. Además, en la mayoría de los casos, los alumnos con necesidades educativas especiales deben asistir a la sede de CAPEP para recibir terapias complementarias, con los especialistas indicados.

El personal de CAPEP está integrado por docentes especialistas en áreas como: aprendizaje, psicología, lenguaje, psicomotricidad, trabajo social y odontología.

Las docentes especialistas asisten a los Jardines de Niños cuatro veces por semana, para brindar orientación a padres de familia y educadoras, con la finalidad de favorecer la integración de los preescolares con necesidades educativas especiales. Una vez por semana deben acudir a la sede a la que

pertenecen de acuerdo a la zona escolar, donde realizan diversas actividades como: presentar los informes de los avances de los alumnos atendidos, realizar la planeación de actividades, compartir experiencias con otros especialistas, dar seguimiento a la terapias específicas a las que son enviados los alumnos del Jardín de Niños que atienden, recibir capacitación, consultar bibliografía de apoyo, etc.

#### **4.1.3 OPERATIVIDAD.**

Las especialistas de CAPEP brindan apoyo a niños con necesidades educativas especiales, los cuales son detectados conjuntamente por las educadoras titulares de grupo como por la especialista de CAPEP asignada al Jardín de niños.

Una vez que los alumnos son detectados la especialista de CAPEP, quien en la mayoría de los casos es una psicóloga, procede a citar a los padres para realizarles una entrevista psicopedagógica, la cual le permitirá realizar un diagnóstico más aproximado y de ser posible identificar las causas que pudiesen haber originado la necesidad educativa que deberá ser atendida.

Posteriormente se realizan pruebas psicopedagógicas y finalmente se establece el plan a seguir, el cual se les informa a los padres, quienes serán los responsables de llevar a sus hijos a las terapias sugeridas a la sede de CAPEP que corresponda a la zona escolar, para que acuda con los especialistas indicados, según la situación del alumno lo amerite.

Entre la atención alternativa que se brinda en cada sede de CAPEP podemos mencionar:

- ✦ Terapia conductual.
- ✦ Terapia emocional.
- ✦ Terapia de juego (individual y grupal).
- ✦ Terapia de lenguaje.
- ✦ Terapia de atención a niños con abuso o maltrato sexual.
- ✦ Orientación a padres.
- ✦ Talleres para padres.
- ✦ Cursos para padres.

- ✦ Terapias grupales para padres (autoestima, abuso sexual, violencia intrafamiliar).
- ✦ Servicio dental (odontopediatría y ortodoncia, ya que algunos de los problemas de lenguaje se derivan de malformaciones en el paladar, situación que es aminorada y en algunos casos corregida con el uso de paladares de acrílico removibles).

## **4.2 “CAM” CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.**

Es la institución que ofrece educación básica de calidad equivalente a la que ofrece una escuela regular a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el marco de la Ley General de Educación. Esta modalidad de integración es una opción, para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales más profundas, como es el caso de alumnos con parálisis cerebral, discapacidad intelectual severa, etc, que le dificulte el acceso al currículo de una escuela regular.

El CAM, además de ofrecer educación básica (educación inicial, preescolar, primaria y secundaria) también proporciona formación para el trabajo, mediante un esquema que promueve la organización de proyectos de trabajo de manera colegiada (para los alumnos cuya edad oscila entre 15 y 20 años).

Los Centros de Atención Múltiple propician así, la atención integral y diferenciada de los alumnos y la vinculación entre los niveles y grados educativos.

### **4.2.1 SU CREACIÓN.**

Todos los planteles de educación especial que antes atendían áreas específicas de discapacidad fueron reorientadas paulatinamente a los Centros de Atención Múltiple, esto como resultado de la publicación de la Ley General de Educación de 1993, y dando respuesta específicamente al contenido de los artículos 39 y 41 de la misma.<sup>2</sup> En los CAM se integra a niños y jóvenes con todo tipo de discapacidades a los grados o niveles educativos que les correspondan. Para propiciar el acceso al currículo básico, en estos centros se realizan las adecuaciones necesarias a la metodología y técnicas de enseñanza-aprendizaje para trabajar con los libros de texto gratuitos y otros materiales educativos.

### **4.2.2 PROPÓSITOS.**

Entre los principales propósitos de los Centros de Atención Múltiple:

✚ Proporcionar educación básica a los alumnos con o sin discapacidad que presenten necesidades educativas especiales, realizando las adecuaciones pertinentes para lograr el acceso curricular.

---

<sup>2</sup> Dirección de Educación Especial, S.E.P. *Proyecto General de Educación Especial. Pautas de organización.* México, Secretaría de Educación Pública, 1993. 120p. (Cuadernos de Integración Educativa No.6) p.21

✦ Propiciar el desarrollo integral de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales para favorecer su integración escolar, laboral y social conforme a sus requerimientos, características e intereses.

✦ Orientar a los padres de familia de la comunidad educativa acerca de los apoyos que requieren los alumnos con necesidades educativas especiales para propiciar su integración familiar y social.

#### **4.2.3 ACCIONES Y ESTRATEGIAS.**

Entre las principales estrategias de los Centros de Atención Múltiple podemos mencionar las siguientes:

✦ El director del CAM organiza y supervisa el trabajo de los profesores vinculando las actividades del Consejo Técnico Consultivo.

✦ Los profesores trabajan con base en el currículo de educación básica, realizando las adaptaciones curriculares pertinentes a los planes y programas de estudio.

✦ La organización de los grupos están en función de la edad cronológica, pero también de las habilidades y competencias de los alumnos.

✦ La implantación del servicio educativo está basada en los niveles y modalidades de la educación básica, empleando los planes y programas de estudio establecidos para la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y capacitación laboral, con base en las normas técnicas de competencia laboral, precisando mediante el proyecto curricular las secuencias curriculares para el avance entre los niveles.

✦ La planeación de las actividades en el aula requieren de la intervención del equipo paraprofesional en apoyo al maestro de grupo.

✦ La evaluación, acreditación y certificación se lleva a cabo con base en la normatividad establecida para la educación básica en los niveles que la conforman.

✦ La orientación a los padres de familia va en función del apoyo al aprendizaje de los alumnos y se da de manera individual o grupal según se requiera.

✦ Dentro de las actividades de vinculación con la comunidad se ha establecido como prioritarias aquellas que conllevan a la aceptación y participación social de los sectores de salud, educación y cultura.

### **4.3 “USAER” UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR.**

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular es una instancia técnico-operativa de educación especial, ubicada en una escuela regular como sede para su operación. Su ámbito de acción cubre un promedio de cinco escuelas de educación básica, las cuales reciben la atención y el apoyo de personal especializado: pedagogo, psicólogo, maestros especialistas, trabajador social y terapeuta de lenguaje, que analizan la problemática que presentan los alumnos con necesidades educativas especiales de cada escuela y establecen los programas de atención pedagógica pertinentes, en coordinación con el personal docente y los padres de familia.

El establecimiento de una USAER o la incorporación de una escuela se hace a iniciativa de los propios planteles escolares; el funcionamiento de este esquema representa un cambio en la dinámica escolar y demanda un esfuerzo muy importante de motivación y actualización del personal docente de las escuelas que participan. En el caso de zonas rurales, USAER se conforma en redes periféricas de apoyo al proceso de integración.

#### **4.3.1 CREACIÓN.**

La creación de las Unidades de Servicios de Atención a la Educación Regular, es una de las acciones realizadas por la Secretaría de Educación Pública, a través de la reorientación de los servicios de Educación Especial, como respuesta al interés por renovar la escuela pública, reflejado en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, donde se establecen las bases para lograr que la escuela responda de forma efectiva a las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos, con equidad social, con calidad y atendiendo a la diversidad cultural, económica, física, cognoscitiva, religiosa, etc. Este interés de renovación refleja además el compromiso de asumir los principios de educación para todos, acceso y calidad, en atención a la diversidad, sugeridos por la UNESCO.<sup>3</sup>

En el Distrito Federal, se ha difundido la creación de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular a partir de 1994, la labor de estas unidades representó una nueva relación entre los servicios de educación especial y las escuelas de educación regular.

---

<sup>3</sup> Dirección de Educación Especial, S.E.P. *Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)*. México, Secretaría de Educación Pública, 1993. 95p. (Cuadernos de Integración Educativa No. 4) p. 14

### 4.3.2 ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIDAD.

La organización y funcionamiento de USAER, se realiza con un equipo de trabajo multidisciplinario, por medio del cual se puedan aportar estrategias propias a la formación de cada una de las disciplinas y que en conjunto puedan establecer formas de detección, intervención y evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales. Además es fundamental que este trabajo se complemente con la participación de los docentes regulares, que estén a cargo de los grupos en donde se hayan integrados alumnos con necesidades educativas especiales.

La estructura organizativa de USAER está constituida por:

- ✦ Director de la unidad, quien coordina las acciones para la atención de los alumnos, orientación al personal y a los padres de familia de las escuelas regulares.

- ✦ Maestros de Apoyo, son preferentemente maestros de educación especial, o bien especialistas en aprendizaje, con experiencia en grupos integrados o Centros Psicopedagógicos. Quienes con formación profesional en ámbito de la educación y los procesos de enseñanza-aprendizaje, atienden las necesidades de los alumnos, maestros y padres de familia de la escuela a la que están asignados.

- ✦ Equipo Técnico, está integrado por un psicólogo, quien atiende el área emocional, un terapeuta de lenguaje y un trabajador social.

- ✦ Secretaria, cada USAER cuenta con una persona que apoya en actividades secretariales, ésta tiene su sede de trabajo en la misma escuela que está el Director de la unidad de USAER.

El personal tiene como centro de trabajo la unidad de USAER a la que está adscrito dentro de una escuela primaria pública.

En resumen, la atención que brinda USAER constituye todo un proceso en el que interviene el personal de esta unidad conjuntamente con el personal de la escuela regular a la que apoya y está en función de los Planes y programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública.

Dicho proceso comienza con una evaluación inicial, la cual comprende dos momentos:

- 1) La detección de alumnos.
- 2) La determinación de sus necesidades educativas especiales.



La detección consiste en identificar a los alumnos que con respecto a su grupo de referencia presentan dificultades ante los contenidos escolares de las asignaturas de español y matemáticas, situación por la cual requieren de apoyos complementarios.

Posteriormente se procede a la determinación de las necesidades educativas especiales de los alumnos, haciendo uso de instrumentos y estrategias diseñados para este fin. Esto permite la elección de alternativas como la intervención psicopedagógica, canalización con especialistas o bien, la solicitud de algún servicio complementario.

Una vez concluida la evaluación inicial, el siguiente paso es la planeación de la intervención psicopedagógica, en ella se deben definir las adecuaciones curriculares pertinentes para cada caso y además se debe definir el espacio en donde se llevará a cabo dicha intervención (por lo general se recomienda que se realice en el aula regular, pero en algunos casos se opta por realizarla en el aula de apoyo en razón de las necesidades educativas de los alumnos, o bien de las circunstancias propias del plantel escolar).

Ya definidas las adecuaciones curriculares y los espacios para la intervención psicopedagógica, se da inicio a ésta, haciendo uso de los recursos necesarios para lograr el éxito de la misma. A lo largo de la intervención psicopedagógica se realiza una evaluación continua, la cual está en función de los logros de aprendizaje del alumno con necesidades educativas especiales dentro del aula regular. Cuando sea necesario se realizarán las modificaciones pertinentes a las estrategias de trabajo, o bien se determinará la necesidad de un apoyo complementario (médico, deportivo, recreativo, de rehabilitación, etc).

Finalmente, en los casos de los alumnos con necesidades educativas especiales transitorias, en el momento en que se le retiran los apoyos complementarios, se deberá de iniciar un seguimiento dentro del grupo y el docente a cargo realizará las observaciones pertinentes a las especialistas de USAER, en caso de que así considere necesario.

### **4.3.3 PROPÓSITOS DE “USAER”.**

USAER es una instancia que ofrece los apoyos teórico metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales dentro del ámbito de las escuelas de educación básica, contribuyendo en la transformación de las prácticas profesionales para ampliar la cobertura en respuesta a la diversidad de la población escolar y entre sus principales propósitos de intervención están:

- ✦ Atender a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales en el ámbito de su propia escuela de educación regular.
- ✦ Acordar con el maestro de grupo las estrategias, actividades y materiales didácticos que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en general y en particular de los que presenten necesidades educativas especiales, así como la evaluación de sus avances.
  
- ✦ Orientar a padres de familia, esta orientación tiene como finalidad dar a conocer el trabajo de USAER, especificar la atención que recibirán los alumnos con necesidades educativas especiales, informar acerca de los avances que presenten y sugerir actividades educativas para realizar en casa, destacando de esta manera la importancia de su participación en el proceso educativo.

#### **4.3.4 ACCIONES Y ESTRATEGIAS.**

Entre las estrategias principales de trabajo de USAER están:

- ✦ Partir del currículum de educación básica.
- ✦ Establecer corresponsabilidad entre maestros de aula regular y de apoyo.
- ✦ Atender alumnos con necesidades educativas especiales dentro de su ámbito escolar (aula regular o de apoyo).
- ✦ Orientar a padres de familia.

Entre las principales acciones del personal que integra USAER:

- ✦ Revisar y analizar el currículum de educación básica.
- ✦ Analizar y aplicar los materiales derivados del currículum en la actividad diaria.
- ✦ Determinar las necesidades educativas de los alumnos a nivel grupal y de los que presentan necesidades especiales en particular.
- ✦ Acordar con el maestro de grupo las estrategias de atención y evaluación de los alumnos en el aula regular y de apoyo.
- ✦ Establecer las necesidades de orientación a los padres de familia de los alumnos con necesidades educativas especiales a nivel individual y grupal.

- ✦ Orientar a los padres de familia acerca de las necesidades de apoyo complementario en los casos que sea necesario.

- ✦ Participar en reuniones de Consejo Técnico de escuelas regulares.

#### **4.3.5 RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular disponen de diferentes textos elaborados por la Dirección de Educación Especial, estos materiales contienen temas de interés y utilidad para el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales, los contenidos de dichos materiales pueden aplicarse a la práctica diaria; como por ejemplo las propuestas para el aprendizaje de las matemáticas y la lengua escrita, ficheros de actividades didácticas en los que se proponen formas para abordar los contenidos y el uso de los materiales didácticos.

El personal de USAER recurre a los Planes y Programas de Estudio de la Secretaría de Educación Pública, así como los libros de texto gratuito de los seis grados de educación primaria.

Cuentan además con material lúdico que contribuye a optimizar el aprendizaje de los alumnos, ya que están diseñados para estimular la percepción, esquema corporal, noción temporal y espacial, habilidades numéricas, habilidades verbales, entre otras.

#### **4.3.6 INSTRUMENTOS DE APOYO PARA LAS ESPECIALISTAS DE USAER.**

Los especialistas de USAER deben integrar los expedientes de los alumnos con necesidades educativas especiales, dichos expedientes contendrán los siguientes instrumentos:

- ✦ Ficha de identificación, con los datos generales del alumno, mencionando de forma general las necesidades educativas especiales detectadas y el apoyo sugerido para enfrentar las mismas.

- ✦ Entrevista a los padres de familia, con información concerniente al nacimiento y desarrollo del alumno, entorno familiar, datos socioeconómicos, informes médicos, etc... Esta información contribuye notablemente a la detección y diagnóstico de las necesidades educativas especiales de los alumnos.

- ✦ Entrevista al alumno, por medio de la cual se obtiene información con respecto a sus intereses, la manera en que se relaciona con los demás y las formas en que enfrenta situaciones de la vida cotidiana.
- ✦ Entrevista al maestro regular, en la que se indaga información con respecto al desempeño del alumno con necesidades educativas especiales dentro de su aula, cómo se relaciona con el grupo en general, cómo participa de las actividades escolares, etc.
- ✦ Guía de evaluación, son un conjunto de ejercicios que van de acuerdo a cada grado escolar y cuyo contenido está centrado en las asignaturas de español y matemáticas.
- ✦ Diario de actividades, en donde se registran datos como la planeación de la intervención pedagógica, los cronogramas de la mismas, los recursos didácticos utilizados, así como los controles de asistencia y los horarios de atención.
- ✦ Hoja de evolución, donde se registra de forma periódica el avance logrado por el alumno.

#### **4.4 EL PROCESO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA ESCUELA PRIMARIA “REPÚBLICA DE SENEGAL”.**

La Escuela Primaria “República de Senegal” es una escuela pública con clave S.E.P. 41-2146-226-31-x-014, forma parte de un conjunto escolar integrado por un Centro de Desarrollo Infantil, que en sus inicios era un Jardín de Niños y actualmente es un CENDI para hijos de trabajadores de la S.E.P. y la Escuela Secundaria Diurna No. 139 “José Enrique Rodó”.

##### **4.4.1 SU CREACIÓN.**

La Escuela “República de Senegal” inició su operatividad el 31 de octubre de 1970, fungiendo como su director el Profesor Rafael de León Soto, como subdirectora la profesora Consuelo Alda Herrera y como presidenta de la Asociación de Padres de Familia la Sra. Consuelo Bulman de Vázquez.

Esta Escuela Primaria, de la misma forma que la Secundaria y el Jardín de Niños, en un inicio se edificó para dar atención educativa a la población de niñas que integran la Casa Hogar Femenil del DIF, que está ubicada entre Avenida de Imán y Avenida Insurgentes Sur, a pocos metros de dichas instituciones educativas. De tal forma que la finalidad de la creación del conjunto escolar en sus inicios era la integración de estas niñas a la sociedad, propiciando la convivencia con niños y niñas hijos de familias ordinarias de las comunidades vecinas que asistían a dichos planteles.

En su primer año de operación contaba sólo con turno matutino y con un solo grupo por cada grado, la población estaba integrada en su mayoría por niñas de Casa Hogar y se complementaba por niñas y niños que vivían en la Unidad Habitacional de Villa Olímpica, comunidad que contribuyó arduamente al desarrollo del plantel escolar. Años más tarde se incrementó la demanda por parte de la población externa, motivo por el cual creció el número de grupos por grado y posteriormente se crea el turno vespertino.

Es un dato curioso, pero de gran relevancia que la misión de “República de Senegal” desde su inauguración en el año de 1970, fue sustentada bajo una filosofía integradora, cuando para estas fechas los principios de integración y normalización arrancaban con pasos forzados en otros países, mientras que en México estos principios eran impulsados prácticamente por una minoría.

Cabe señalar, por otra parte, que afortunadamente los datos históricos de la creación y operatividad inicial de “República de Senegal” son fidedignos, ya que no sólo son el resultado de una investigación bibliográfica, sino que mi madre cursó el sexto año de educación primaria el primer año de operación del

plantel escolar, además una de mis tías perteneció a la primera generación que egresó de esta escuela cursando sus estudios desde el primero hasta el sexto año de educación primaria y mi abuelita formó parte de la primera Mesa Directiva de esta primaria.

#### **4.4.2 DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN.**

La Escuela Primaria “República de Senegal” está ubicada en Calle Selva S/n, Col Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, D.F. Colinda al norte con la zona cultural de Ciudad Universitaria y a sur con el Parque Arqueológico de Cuicuilco, ya que está ubicada justo en la intersección geográfica de las delegaciones Tlalpan y Coyoacán. Cuenta actualmente sólo con turno matutino y existen tres grupos por grado, debido a la alta demanda de inscripción.

El plantel está integrado arquitectónicamente por cinco edificios de un solo nivel: un edificio administrativo, dos edificios escolares (cada uno con ocho aulas didácticas), un edificio de sanitarios y por último un edificio pequeño integrado por una aula de usos múltiples, una aula que actualmente está asignada a USAER y una bodega.

La población escolar que asiste a este plantel es muy numerosa contando en el ciclo lectivo 2005-2006 con 584 alumnos, que provienen de familias cuyos niveles socio-económicos son muy diversos, ya que se atiende a las niñas de Casa Hogar, a hijos de trabajadores de la U.N.A.M, del Instituto Nacional de Pediatría, del DIF y de diversas oficinas y negocios cercanos como Plaza Inbursa, Perisur, Deportivo Villa Olímpica y Sala Ollín Yoliztli; inclusive ha habido casos de alumnos que asisten por periodo de meses a este plantel de forma transitoria, debido a que tienen algún hermano hospitalizado en el Instituto Nacional de Pediatría. De manera que, al plantel asisten alumnos y alumnas que viven en diversas delegaciones del Distrito Federal, como Tlahuac, Iztapalapa, Xochimilco, Azcapotzalco, e inclusive de municipios del Estado de México como Ecatepec e Ixtapaluca.

De la misma forma en que varían los niveles socio-económicos y los domicilios de la población escolar, es muy diversa también la ocupación de los padres de familia que en un alto porcentaje trabajan y cuyos oficios varían desde profesionistas como: médicos, enfermeras, investigadores, psicólogos, abogados, docentes, hasta empleados eventuales, trabajadoras domésticas, trabajadores de intendencia, choferes, comerciantes y albañiles.

Esta situación de población flotante reduce la oportunidad de participación activa de los padres de familia en el plantel escolar, la cual se reduce a jornadas

anuales de limpieza del plantel, asistencia a juntas bimestrales de firma de boletas y a algunos de los festivales en los que participan sus hijos.

#### **4.4.3 USAER-V3 Y SU LABOR EN LA PRIMARIA “REPÚBLICA DE SENEGAL”.**

Comenzó a operar en el ciclo escolar 1996-1997, su trabajo ha sido reconocido entre las escuelas y los Centros de Apoyo Psicopedagógico de la Educación Preescolar de la zona. Personalmente supe de su existencia debido a que la especialista de CAPEP del Jardín de Niños “Alberto Lenz Sr.”, que se encuentra en Tlalpan me recomendó inscribir a mi hijo mayor en “República de Senegal”, para dar continuidad a su atención en USAER-V3 cuya sede se encuentra en la misma escuela; la especialista de CAPEP me refirió que entre las primarias cercanas que cuentan con el servicio de USAER, era en esta primaria donde mejor estaban siendo atendidos los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Durante el ciclo escolar 2004-2005 en “República de Senegal”, la unidad de USAER detectó 12 casos de alumnos con Necesidades Educativas Especiales de importancia, de los cuales dos se dieron de baja y uno ingresó a la Secundaria, de tal forma que inició el ciclo escolar 2005-2006 dando continuidad, solo a 9 de estos alumnos, de los cuales uno es reprobado en el 1er año.

Los grados que requieren de mayor apoyo son primeros, segundos y terceros, debido a que el mayor número de casos de alumnos con Necesidades Educativas Especiales están concentrados en estos tres grados.

Las maestras de USAER, manifiestan poco apoyo por parte de los padres en el cumplimiento de tareas, materiales, puntualidad, responsabilidad e independencia personal de los niños.

Por su parte las opiniones de los padres de familia con respecto a la labor de las especialistas de USAER, es muy variada, algunos padres están satisfechos con el apoyo de las especialistas en la atención de sus hijos, mientras que otros no lo están, pero cada una de las partes externa sus motivos y todos ellos son muy válidos; sin embargo, debido a que la finalidad de esta tesis no es la evaluación operativa de USAER, sino un análisis comparativo del proceso de integración que promueve esta instancia, en relación al que promueve CAPYS por medio del Grupo Técnico, considero pertinente no profundizar en este punto, ya que desviaría el eje del presente trabajo.

Las estrategias establecidas para el ciclo escolar 2005-2006 por parte de las maestras de USAER fueron las siguientes:

- ✦ Atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales a través de un trabajo conjunto, registrando en el avance programático las acciones a desarrollar.

- ✦ Abordar en Junta de Consejo Técnico Consultivo el tema “Estilos de Aprendizaje”.

- ✦ Orientar a los padres de familia a través de talleres para que se involucren en la formación educativa de sus hijos.

De las cuales al término del ciclo escolar sólo se realizaron las dos primeras, quedando pendiente la última, la cual se pretende trabajar el próximo ciclo escolar.

Además de estos nueve alumnos con Necesidades Educativas Especiales más significativas, por nombrarlas de un modo particular, apoyan aproximadamente de dos a tres niños por grupo, que presentan un retraso significativo en los aprendizajes grupales.

La manera en que las especialistas de USAER trabajan es asignando horarios de atención por grupos, dentro de estos horarios ellas acuden a las aulas para recoger a los alumnos que han sido detectados con necesidades educativas especiales y los llevan a trabajar al aula de USAER, en ocasiones el trabajo es individual y en otras trabajan con todos los niños del grupo (que no rebasan el número de cinco) que hayan detectado que requieren de algún apoyo adicional para su aprendizaje.

Las especialistas de USAER brindan apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales a petición del docente titular de grupo, es decir, las especialistas en esta escuela sólo trabajan con los niños que los docentes consideran requieren de un apoyo extra.

#### **4.4.4 EL TRABAJO CON LA COMUNIDAD ESCOLAR.**

En esta primaria los alumnos con necesidades educativas especiales conviven en armonía con el resto sus compañeros, de la forma más normal, ya que no es novedad para ellos el tener compañeros con aparatos auditivos, con problemas de lenguaje, problemas motores, déficit de atención, debilidad visual o bien de lento aprendizaje. Los alumnos con necesidades educativas especiales, no cargan en esta escuela con etiquetas, ni reciben discriminación, ni maltratos por parte de sus compañeros, por el contrario, son tratados como cualquier otro compañero con respeto, comparten no sólo aulas, sino intereses, juegos y diversiones.



En general los maestros los aceptan en sus grupos concientes de su situación y trabajan con ellos haciendo uso de las recomendaciones realizadas por las especialistas de USAER, y cuando es necesario, hacen extensivas estas recomendaciones a sus alumnos de grupo, por ejemplo, en el grupo de primer año al que asiste mi hija uno de sus compañeros tiene pérdida auditiva en ambos oídos, que ha sido compensada con aparatos auditivos, pero aún con ellos tiene dificultad en la comunicación, de manera que la maestra habló con sus alumnos y les explicó la situación de su compañerito, les dijo que cuando hablaran con su compañero era necesario que le hablaran fuerte y frente a él, para que pudiera mirarlos y si no los escuchaba bien pudiera apoyarse en la lectura de sus labios. Además este mismo alumno, fue sometido en el mes de mayo a dos cirugías en el oído derecho y la maestra les pidió a sus alumnos que le escribieran una carta a su compañero, ya que se encontraba un poco triste después de sus cirugías y una carta lo pondría muy contento y le daría fuerzas para recuperarse.

La participación de los padres de familia en el proceso de integración escolar de sus hijos con necesidades educativas especiales es muy diversa, en algunos casos se comprometen con la atención de sus hijos, trabajan con las recomendaciones realizadas por las especialistas de USAER y mantienen una comunicación estrecha con los profesores de sus hijos; en otros casos su participación es poca y los motivos son diversos, algunos padres no están de acuerdo con el trabajo de las especialistas de USAER y otros simplemente parece que aún no entienden la importancia de su participación, pues tienen la idea de que para eso están las especialistas y los maestros.

A partir de estos aspectos considero que entre las estrategias prioritarias de las especialistas de USAER que trabajan en la primaria "República de Senegal", debe de estar la orientación a padres de familia, con la finalidad de dar a conocer su trabajo, pero sobre todo, sensibilizarlos con respecto a la importancia de su participación en el proceso de atención a las necesidades educativas de sus hijos y en su desarrollo en general.

## **CAPÍTULO V**

### **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR ENTRE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UNA PÚBLICA Y UNA PRIVADA.**

La realización del análisis comparativo entre las instituciones educativas que he elegido, lo realizaré con fundamento en las bases teóricas de la integración educativa retomadas para la construcción del segundo capítulo de esta tesina y cuyos autores ya he citado a lo largo del mismo.

#### **5.1 MODELO, NIVEL Y TIPO DE INTEGRACIÓN DE CADA INSTITUCIÓN.**

La integración escolar que se da por un lado en el “Colegio México Bachillerato” a través del Grupo Técnico y por otro en la “Escuela República de Senegal” por medio de USAER-V3, siguen modelos y niveles de integración distintos.

El nivel de integración del Grupo Técnico en el “Colegio México”, es una integración parcial, ya que los alumnos que integran este grupo asisten a una escuela regular, pero están integrados dentro de un aula de educación especial, la cual está a cargo de dos profesores (un psicólogo con maestría en Educación Especial y una psicóloga educativa). La convivencia con el resto de la comunidad escolar se logra al compartir actividades recreativas, culturales, deportivas y artísticas; específicamente las clases de natación, danza y dibujo de imitación, en las cuales comparten aulas y horarios con alumnos del nivel de secundaria; conviven además en las horas de descanso que son en los momentos en que interactúan con ellos, ya que aunque el grupo de amigos se conforma con los mismos alumnos del Grupo Técnico, también conviven con otros compañeros de la secundaria y la preparatoria del colegio, con quienes platican e inclusive organizan partidos de fútbol. Participan además en actividades extracurriculares como: la semana de la salud, concurso de piñatas, festival navideño, noches mexicanas, ceremonias cívicas, etc.

Por su parte el nivel de integración de los alumnos de la primaria “República de Senegal”, atendidos por USAER es una integración completa ya que los alumnos asisten a una escuela regular y están integrados a un aula regular de acuerdo con su edad, pero reciben apoyo para la realización de determinadas actividades para atender sus necesidades educativas especiales. En este caso reciben atención por parte de las especialistas de USAER (ambas maestras de educación especial), quienes trabajan en coordinación con los profesores titulares de grupo, con quienes realizan las adecuaciones curriculares pertinentes.

Considerando el modelo de “Integración de Cascada” propuesto por Hegarty Hodson y Clunies-Roos el Grupo Técnico de “Colegio México” se ubica en el Nivel V, ya que los alumnos están integrados en una clase especial, dentro de una escuela ordinaria, pero siguen un programa diferente a los demás grupos y son atendidos directamente por un maestro con formación en educación especial.

En “República de Senegal” los alumnos están integrados en el Nivel II, ya que permanecen toda la jornada escolar en el aula ordinaria, con un profesor regular, quien recibe orientación y ayuda por parte de especialistas (el personal de USAER), este apoyo está en función de técnicas de rehabilitación, diseño de estrategias de trabajo, metodología, etc y siguen los programas de estudio ordinarios, al que se realizan las adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades educativas de los alumnos.

El tipo de integración que se da tanto en el “Colegio México”, como en “República de Senegal”, es una integración real, ya que sus objetivos concuerdan con los planteados por los principios de normalización e integración.

## **5.2 NORMATIVIDAD Y OPERATIVIDAD.**

El proceso de integración escolar de los alumnos del Grupo Técnico del “Colegio México”, está regulado por CAPYS (Centro de Adiestramiento Personal y Social), que es una Asociación Civil que brinda atención a personas con discapacidad intelectual, CAPYS regula la operatividad del Grupo Técnico, estableciendo convenios administrativos con los colegios privados que permiten la integración de “Grupos Técnicos”.

Por su parte el proceso de integración en “República de Senegal” y en general en todas las primarias públicas, está regulado por la Secretaría de Educación Pública, su normatividad se sustenta en la Ley General de Educación, específicamente en los artículos 39 y 41 de la misma. La operatividad del proceso de integración corre a cargo de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), que dependen de la Dirección de Educación Especial, el personal de USAER trabaja en coordinación con el personal de la escuela primaria a la que atiende.

## **5.3 PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.**

Los planes y programas de estudio que sigue el Grupo Técnico, son establecidos por CAPYS, con base en su programa “Educación para la Vida”, apoyándose además de los programas de primaria y secundaria abierta, así como programas del INEA, propuestos por la Secretaría de Educación Pública, los

cuales se complementan con los programas de habilidades sociales y habilidades de la vida diaria, creados para la atención de personas con deficiencia intelectual.

Mientras que los planes y programas de estudio utilizados en “República de Senegal” para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, son los programas oficiales para la educación primaria propuestos por la Secretaría de Educación Pública, a los cuales se les realizan las adecuaciones pertinentes para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, dichas adecuaciones son realizadas por las especialistas de USAER en colaboración con los profesores titulares de grupo.

#### **5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación de los alumnos del Grupo Técnico son establecidos por los maestros titulares del mismo y están en función de sus avances cotidianos a partir de sus capacidades individuales, es decir, se privilegia una evaluación de tipo cualitativo. Para la evaluación de los alumnos se consideran los siguientes aspectos: participación individual en las actividades grupales, habilidad en expresión oral y verbal, independencia personal, capacidad para relacionarse con los demás, tareas escolares y exámenes mensuales de conocimientos generales.

Mientras que los criterios de evaluación utilizados para los alumnos con necesidades educativas especiales atendidos por USAER, tiene su base en los criterios establecidos por la Secretaría de Educación Pública, quien ha determinado que la evaluación del aprendizaje es permanente y da lugar a formulación de calificaciones parciales, la asignación de calificaciones parciales a su vez, debe ser congruente con las evaluaciones del aprovechamiento alcanzado por el alumno con respecto a los propósitos de los programas de aprendizaje.<sup>1</sup> Pero, de la misma forma en que se realizan adaptaciones curriculares a los planes y programas de estudio, se deben realizar adaptaciones curriculares en las evaluaciones de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta las habilidades competencias y logros alcanzados por los mismos.

La evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales que están integrados a escuelas públicas regulares, debe realizarse de forma conjunta entre el maestro regular y el maestro de USAER, ambos deben establecer acuerdos frente a los fines de la educación, los propósitos de la integración de éstos alumnos y considerar cada caso en particular.

---

<sup>1</sup> Adela Guerrero. “*La Evaluación y la Integración Educativa*”. México, 2000. 9p. (Conferencia para la 1ª. Jornada Académica en la S.E.P). p. 6.

## 5.5 CUADRO COMPARATIVO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN.

Finalmente, con el propósito de un mayor entendimiento de las dos propuestas de integración escolar expuestas a lo largo de este trabajo, presento el siguiente cuadro comparativo entre las mismas.

	<b>COLEGIO MÉXICO "Grupo Técnico"</b>	<b>REPÚBLICA DE SENEGAL (USAER).</b>
UBICACIÓN EN EL MODELO DE "INTEGRACIÓN DE CASCADA"	NIVEL V.	NIVEL II.
NIVEL DE INTEGRACIÓN	INTEGRACIÓN PARCIAL.	INTEGRACIÓN COMPLETA.
TIPO DE INTEGRACIÓN	REAL	REAL
DOCENTES Y ESPECIALISTAS, QUE ATIENDEN EL AULA.	PROFESORES Y ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL.	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (maestros de educación especial, psicólogos, pedagogos, terapeutas de lenguaje, trabajadores sociales y maestros de educación primaria).
TIPO DE AULA A LA QUE ASISTEN LOS ALUMNOS.	AULA ESPECIAL.	AULA REGULAR.
NORMATIVIDAD Y OPERATIVIDAD.	REGULADO POR CAPYS.	REGULADO POR LA SEP Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (artículos 39 y 41 de la misma).

	<b>COLEGIO MÉXICO “Grupo Técnico”</b>	<b>REPÚBLICA DE SENEGAL (USAER).</b>
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	“EDUCACIÓN PARA LA VIDA” (Apoyándose en los planes y programas de educación primaria y secundaria abierta e INEA, propuestos por la SEP y complementándose con los programas de habilidades sociales y de la vida diaria para personas con deficiencia intelectual).	PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO OFICIALES PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA, APROBADOS POR LA SEP. (A los que se realizan las adaptaciones curriculares educativas especiales).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTABLECIDOS POR LOS MAESTROS TITULARES DEL GRUPO, (En función los avances cotidianos de cada uno de los integrantes del Grupo Técnico).	ESTABLECIDOS POR LA SEP. (Se evalúa el aprovechamiento alcanzado por el alumno con respecto a los propósitos de los programas de aprendizaje, pero con su debidas adaptaciones curriculares, establecidas de forma conjunta entre el maestro regular y el especialista de USAER)
COMUNIDAD ESCOLAR	Conviven con alumnos regulares solo en actividades deportivas, artísticas, recreativas y culturales.	Conviven con sus compañeros regulares todo el tiempo, ya que asisten a una misma aula.
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA.	Comprometida, ya que CAPYS, los involucra activamente en sus programas.	No todos los padres participan activamente del proceso de integración de sus hijos.
PARTICIPACIÓN DE LOS MAESTROS REGULARES.	Aunque no pertenecen a CAPYS, han mostrado interés por involucrarse en las actividades del Grupo Técnico.	Trabajan en colaboración con las especialistas de USAER en la adaptaciones curriculares.

## CONCLUSIONES.

✦ El Sistema Educativo Nacional proporciona educación especial a los niños y jóvenes que presentan alguna alteración orgánica, psicológica o conductual que les impida incorporarse a las instituciones educativas regulares o continuar en ellas.

✦ Los destinatarios de la educación especial son los alumnos con necesidades educativas especiales, así como también alumnos que presenten capacidades y aptitudes sobresalientes.

✦ Las necesidades educativas especiales aluden a una situación del alumno, pero también a una respuesta especial que debe dar la educación para compensar esta situación.

✦ Un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando con o sin discapacidad, se le dificulta el acceso a los contenidos curriculares y para acceder a éstos necesita de un apoyo educativo adicional o diferente a los que un alumno regular requiere.

✦ El objetivo principal de este tipo de educación es integrar a la sociedad a los alumnos que presenten algún tipo de desventaja, en relación con sus compañeros, proporcionándoles la atención especializada que necesitan para desarrollar sus facultades físicas y mentales; permitiendo de esta forma el aprendizaje de los contenidos incluidos en los planes y programas de estudio, pero sobre todo logrando que participen activamente en la sociedad.

✦ La educación especial en nuestro país promueve y propicia además la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales a escuelas regulares, sensibilizando y capacitando a los profesores y el personal de las mismas.

✦ La reorientación de la educación especial que tuvo que transitar de un modelo de atención clínico rehabilitatorio a un modelo de carácter educativo, condujo a reorganizar los servicios ya existentes en los Centros de Atención Múltiple y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

✦ Los Centros de Atención Múltiple (CAM), trabajan con alumnos hasta de 20 años de edad sin posibilidades de incorporarse a una escuela regular ni ejercer alguna carrera profesional, por lo que se ofrecen talleres de capacitación para que tengan una autonomía social y puedan incorporarse a alguna empresa que contrate a personas con alguna discapacidad.

✦ Las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), atienden a alumnos hasta los 12 o 14 años con necesidades educativas

especiales con o sin discapacidad, que tienen posibilidad de desarrollarse autónomamente e ingresar a una escuela primaria regular. En estas unidades se atienden problemas de aprendizaje leves, relacionados en algunos casos con problemas de lenguaje, conducta o emocionales, los cuales pueden aminorarse y en algunos casos corregirse con el apoyo pedagógico adecuado y la intervención de un equipo interdisciplinario.

✦ La Dirección de Educación Preescolar ofrece un servicio de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales a través de los Centros de Apoyo Psicopedagógicos a la Educación Preescolar (CAPEP), este servicio es similar al que ofrece USAER, aunque las estrategias de CAPEP tienen un impacto mayor en la población escolar ya que la operación de estos centros tuvo su origen desde 1965, lo cual ha permitido una mayor apertura por parte de las educadoras de los Jardines de Niños, quienes están vinculadas con el funcionamiento de CAPEP, desde el inicio de su práctica profesional, a diferencia de lo que sucede con los maestros de primaria, para quienes la integración de alumnos con necesidades educativas en sus aulas resultó una experiencia nueva y un reto profundo.

✦ Estas tres modalidades de integración escolar utilizadas por la Secretaría de Educación Pública son muy importantes, no sólo para el fortalecimiento de la educación en nuestro país, sino para una consolidación como nación, ya que fomentan una apertura a la diversidad, a través de una serie de valores como justicia, equidad, tolerancia, solidaridad, etc.

✦ Es fundamental el compromiso y la participación del personal docente para que puedan ser alcanzados los objetivos de la Integración Escolar en el Sistema Educativo Nacional. Por obvio que esto parezca, se debe impulsar una verdadera capacitación y sensibilización a los docentes, ya que en la mayoría de los casos comentan que no están preparados para atender a la población de alumnos con necesidades educativas especiales, pues no son maestros de educación especial, sino de educación primaria. Motivo por el cual es necesario profundizar en el entendimiento de los fines de la Integración Escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales, así como también profundizar en el conocimiento de las funciones que desempeñan cada uno de los actores de este proceso (especialistas, docentes regulares, padres de familia y la comunidad educativa en conjunto).

✦ Es aún mayor el compromiso y la participación que deben asumir los padres de familia no sólo en el proceso de integración escolar, sino en la vida misma de los alumnos con necesidades educativas especiales, pues en muchos casos, transfieren sus deberes y responsabilidades a la escuela. Resulta una experiencia frustrante cuando se detecta las necesidades educativas de un alumno y se determina el plan de acción a seguir, pero no se cuenta con el apoyo por parte de los padres de familia, quienes no llevan a sus hijos a las terapias a las que son canalizados, y en la mayoría de los



casos, no es ni siquiera por razones económicas, sino por desidia. O bien, en otras ocasiones piensan que con llevarlos a las terapias, ellos ya cumplieron y no se comprometen con las acciones que deben de poner en práctica en las actividades cotidianas de la vida diaria.

✦ La integración escolar es sin duda uno de los principales retos de la educación en nuestro país y un campo privilegiado para el trabajo del pedagogo. Como profesionista de esta disciplina tengo un profundo interés por desenvolverme de manera comprometida en el ámbito de la integración escolar, motivada no sólo por la experiencia obtenida en mis prácticas profesionales en el segundo y tercer semestre de la licenciatura y de la realización de mi servicio social en el Grupo Técnico, sino por la experiencia personal de la labor realizada por las especialistas de CAPEP en la integración de mi hijo que tiene TDAH y de otros niños con los que he tenido la oportunidad de trabajar y convivir, que me han permitido constatar, que aunque con algunas deficiencias, la integración escolar ya es una realidad, y que si existe un compromiso real por parte de todos los partícipes de la misma, permite el desarrollo integral de los alumnos con necesidades educativas especiales, pero además permite un cambio en la concepción de los fines educativos.

✦ Por último quisiera retomar uno de los argumentos educativo-didácticos de Jesús Garrido<sup>1</sup>, acerca de un cambio en la idea de que *“la escuela prepara para la vida”*, pues es necesario entender a la escuela como *“parte de la vida misma”*.

✦ Es preciso profundizar en este argumento y estar concientes que desde el momento en que un niño ingresa a un plantel escolar adquiere experiencias que marcarán el resto de su vida, de manera que la integración escolar, permite a los niños con necesidades educativas especiales, compartir experiencias con niños de su edad, cuyos intereses son comunes. Pero, no se trata de integrar por integrar, sino de propiciar para los alumnos con necesidades educativas especiales experiencias educativas que les permitan un desarrollo integral y el logro de aprendizajes escolares, dentro de sus posibilidades y diferencias.

✦ Después de la experiencia de vivir la integración escolar, tengo la convicción de que ésta va mas allá de una propuesta de cambio en la educación especial, pues no implica sólo un cambio en la operatividad de un centro escolar, sino un cambio de actitud frente a la diferencia, un cambio también en nuestra forma de pensar y de interactuar con las personas con discapacidad. La integración escolar es punta de lanza para lograr una verdadera cultura de la diversidad.

---

<sup>1</sup> Vid supra. p.20.

## RECOMENDACIONES PARA UNA INTEGRACIÓN ESCOLAR EXITOSA

Considero que es fundamental para el logro de una experiencia de integración escolar exitosa tener en cuenta los siguientes puntos:

✦ Los alumnos con necesidades educativas especiales son aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultades para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias, hasta la más graves y permanentes.

✦ De la misma forma, la integración debe de considerarse como un continuo, teniendo en cuenta que al alumno hay que darle el máximo de integración posible en cada momento, es decir que su situación podrá ir variando a medida que vayan modificándose sus condiciones de aprendizaje.

✦ En el marco de la atención a los niños con necesidades educativas especiales se debe recurrir en primera instancia a una evaluación psicopedagógica, cuya finalidad debe de ser la de ofrecer los elementos suficientes y oportunos relacionados con las capacidades, habilidades, dificultades, gustos e intereses del alumno al que se evalúa, ya que con esa base se determinan las adecuaciones curriculares pertinentes a los planes y programas de estudios a seguir en el grupo al que sea integrado.

✦ Si nos fijamos en las áreas de la personalidad que resultan ser preponderantes en los objetivos de la integración, podríamos hablar de “integración académico-intelectual” e “integración social”.

✦ La integración académico-intelectual tiene como objetivo prioritario conseguir que todos los alumnos alcancen los mismos niveles de aprendizaje; mientras que la integración social pretende fundamentalmente conseguir que los alumnos desarrollen las habilidades adecuadas para convivir de forma cooperativa y satisfactoria. Si bien hay que decir que la social es la más importante, ello no debe de servir de excusa para descuidar la intelectual, por el contrario, la combinación de ambas llevan a una exitosa experiencia de “Integración Escolar”.

✦ Las ventajas que tiene un alumno con necesidades educativas especiales al ser incorporado a una escuela regular son entre otras: una mejor oportunidad de observar una conducta apropiada por parte de sus compañeros (para los alumnos con problemas de conducta), interrelacionarse con ellos y éstos a su vez pueden apoyarle y ayudarle mejor que si se agrupa con otros niños que estén en su misma condición. Pero en realidad las ventajas son para todos los partícipes del proceso de integración, pues resulta ser una experiencia enriquecedora no sólo en el ámbito de lo profesional, sino en el ámbito

personal, pues los alumnos con necesidades educativas especiales y en especial los alumnos con algún tipo de discapacidad te enseñan a enfrentar las adversidades que la vida te presenta con decisión y ante la adversidad siempre muestran una sonrisa. Los alumnos regulares les tienen un gran cariño y respeto, las miradas de morbo y lástima, producto de la ignorancia, quedan atrás una vez que se logra una integración real entre los compañeros, quienes comparten intereses, emociones, gustos y porque no, también problemas.

✦ Para que la integración escolar sea posible necesitamos contar con currículos flexibles, elevado nivel de formación y capacitación docente y personal especializado que opere de apoyo para llevar adelante la experiencia integradora. Sin duda, lograr que se den estas condiciones asegura una mejora en la calidad educativa para todos los alumnos, no solamente para los alumnos con necesidades educativas especiales.

✦ Es necesario además, reconocer la diversidad, valorizar las diferencias humanas, aceptarlas dentro de un contexto social que puede ofrecer a cada uno de sus miembros las mejores condiciones para el máximo desarrollo de sus capacidades, poniendo a su alcance los mismos beneficios y oportunidades.

✦ En cualquier modalidad del servicio educativo, se debe respetar la condición de cada alumno con necesidades educativas especiales que puede presentar o no alguna discapacidad, sin darle una etiqueta categórica. De manera que el diagnóstico de la condición de los alumnos con necesidades educativas especiales ha de servir como punto de partida para determinar el programa educativo a seguir, y no como una etiqueta con la que el alumno deberá de cargar.

✦ Mediante el proceso de integración escolar, los maestros de las escuelas regulares deben ampliar y adaptar los recursos didácticos de forma que todos los niños se incorporen a los planes y programas de estudio regulares con niveles adecuados para cada uno.

✦ La integración puede realizarse a cualquier nivel desde la etapa preescolar, hasta terminar la educación secundaria y aún después. Pero el éxito de la misma dependerá de que esta integración se realice con la plena conciencia del papel que debe de desempeñar cada una de las personas que participan en ella, empezando por el alumno con necesidades educativas especiales, los especialistas (maestros de educación especial, psicólogos, pedagogos, terapeutas, trabajadores sociales, etc), los maestros regulares, los padres de familia (quienes deberán adquirir el compromiso de participar con acciones que favorezcan el desarrollo de sus hijos) y terminando con la participación de la comunidad escolar en general, a la que se debe sensibilizar para propiciar una apertura a la diversidad.

✦ La selección para cada nivel de integración, debe hacerse con base en las necesidades educativas de los alumnos y la capacidad de los programas integradores para satisfacer las mismas.

✦ Las escuelas en las que se realiza la integración escolar deben de ofrecer espacios sin barreras arquitectónicas, seguras y flexibles para todos los alumnos.

✦ Los padres deben participar junto con los maestros en la toma de decisiones con respecto a los programas especiales recomendables para la integración de sus hijos.

✦ Los pedagogos, especialistas y docentes, como protagonistas del quehacer educativo y del proceso de integración escolar debemos de tomar en cuenta los siguientes aspectos para la planeación de las experiencias educativas:

- Considerar el sentido integral de los aprendizajes.

- Diversificar objetivos, esto es formular objetivos comunes y otros de carácter individualizado, para dar respuesta al grupo y a cada individuo dentro del grupo.

- Incluir objetivos relativos al aprendizaje de valores, normas y actitudes.

- Las actividades programadas para los alumnos con necesidades educativas especiales deben favorecer sus aprendizajes, la relación con sus compañeros y el sentimiento de valor personal.

- Evitar en la medida de lo posible la formulación de objetivos tendientes a la adquisición de conceptos, fragmentando el sentido de los aprendizajes.

- Seleccionar contenidos adecuados a las posibilidades, las necesidades y los intereses de los alumnos para que los aprendizajes del grupo en general sean significativos.

- Es necesario introducir cambios en la metodología del aula, hacer un replanteamiento y cuestionarnos: *¿Cómo se debe de enseñar?*, en vez de *¿Qué se debe de enseñar?*

- Replantear los criterios de evaluación cuantitativos que han sido privilegiados por nuestro sistema educativo, por criterios de evaluación cualitativos.

✦ En cuanto a los criterios de integración dentro de una escuela regular lo más recomendable es considerar la edad cronológica de los alumnos, sin embargo, al decir que la edad debe constituir el factor preponderante no significa que no se deban tener en cuenta otros criterios, pero éstos serán siempre complementarios. Se puede admitir un desfase en la edad cronológica que podrían oscilar entre uno y tres años.

✦ Es necesario realizar ajustes en las formas de trabajo para favorecer el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales, para lo cual se deben revisar las adecuaciones curriculares y los elementos que se deben de considerar al momento de realizarlas. Ya que no se trata de trabajar con programas paralelos dentro del aula, sino de hacer los ajustes necesarios a la planeación general del grupo para que todos los alumnos puedan participar en ésta.

✦ Resulta fundamental para los especialistas y docentes regulares conocer y comprender:

- Qué son las adaptaciones curriculares.
- Para qué se realizan.
- De qué manera participa el maestro regular en la realización de las mismas.
- Los tipos de adecuaciones curriculares, en qué consisten cada uno de ellos, su utilidad y beneficios, de acuerdo con la necesidad educativa que presenten los alumnos.
- Qué personas participan en la planeación y realización de las adecuaciones curriculares y de qué manera lo hacen.

✦ Finalmente en la integración escolar es fundamental identificar los especialistas a los que se pueda recurrir, en caso de ser necesario, así como las instituciones a las cuales se pueden canalizar a los alumnos con necesidades educativas especiales como un apoyo complementario para su desarrollo integral, esto porque en algunos de los casos el equipo multidisciplinario de USAER, CAM o CAPEP, no cuenta con especialistas que son imprescindibles para la atención de situaciones específicas por mencionar entre algunos ejemplos:

- La atención de niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), cuyo tratamiento debe de incluir la atención de un Psiquiatra y un Neurólogo ya que en algunos casos es fundamental la administración de algún fármaco, además de las terapias complementarias

- La atención de niños con pérdida auditiva, además de la compensación natural por medio del canal visual, puede ser compensada con apoyos tecnológicos, pues a pesar de que son pocos los casos de pérdida auditiva que pueden ser corregidos por tratamiento médico o quirúrgico, el uso de apoyos tecnológicos como las auxiliares auditivos personales pueden ser una buena opción para su tratamiento y para la colocación del mismo se debe acudir con un especialista.
- Los niños con problemas motores deben incorporarse a terapia física y de rehabilitación en las instituciones destinadas para ello.
- La atención de niños con debilidad visual quienes necesitan de un Oftalmólogo y un Optometrista que prescriba los apoyos necesarios para compensar dicha debilidad.

Sin duda alguna, el Sistema Educativo Nacional cumple actualmente con una ardua labor en materia de Integración Escolar, sin embargo, aún falta mucho por hacer, entre las acciones que considero debe impulsar el Sistema Educativo Nacional para favorecer la Integración Escolar están:

- ✦ En primera instancia profundizar en la formación docente, ya que si bien a partir del ciclo lectivo 1997-1998 se hizo la inclusión de la asignatura de Necesidades Educativas Especiales, en el nuevo currículo de la Licenciatura en Educación Preescolar y en la Licenciatura de Educación Primaria en todas las escuelas normales del país, por medio del cual se pretende que los estudiantes de estas licenciaturas desarrollen las habilidades y actitudes que les permitan identificar a los niños que presentan necesidades educativas especiales, con el fin de darles la mejor atención posible dentro de los planteles escolares (como ya había hecho mención en el primer capítulo del presente trabajo). No se trata de formar docentes en educación especial, pero si de formar docentes capaces de participar en el proceso de integración escolar y que cuenten con la formación básica para poder realizar con la colaboración del personal de USAER las adecuaciones curriculares pertinentes a los planes y programas de estudio, así como la elección de los criterios de evaluación más adecuados.
- ✦ Difundir a la población en general las funciones de los Centros de Atención Múltiple y sobre todo los objetivos y funciones de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, ya que es una realidad que en la mayoría de las primarias que cuentan con una unidad de USAER, los

padres de familia desconocen cual es la labor de los especialistas que la integran.

✦ Brindar información específica al personal docente y administrativo de las primarias que cuentan con la unidad de USAER, ya que pude percatarme a lo largo del desarrollo del presente trabajo tanto en la primaria “República de Senegal”, como en otras primarias de la zona, que los maestros regulares, en la mayoría de los casos, no tienen bien claro las funciones que deben desempeñar las especialistas de USAER.

✦ Propiciar una mayor comunicación y colaboración entre el personal USAER y el personal docente de las escuelas regulares para lograr mejores resultados en el proceso de integración, ya que como dependen de distintas coordinaciones en ocasiones ese es el pretexto para no emprender un trabajo en conjunto.

✦ Ampliar la cobertura de USAER a la educación secundaria, ya que no hay una continuidad en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales que concluyen la educación primaria e ingresan a escuelas secundarias regulares, situación que puede originar en algunos casos el fracaso escolar de los mismos, o en situaciones extremas hasta la deserción escolar de los alumnos, quienes además transitan por cambios físicos y psicológicos característicos de la edad.

✦ Proporcionar capacitación a los docentes regulares que les permita tener una idea más completa del proceso de integración escolar. No se trata de convertirlos en maestros de educación especial, sino de proporcionarles las herramientas técnicas y teóricas que les permitan cambiar algunas prácticas educativas para poder responder a las necesidades de sus alumnos en general; esto es importante, ya que sin la participación activa y comprometida por parte del maestro regular resulta imposible llevar a cabo experiencias de integración escolar exitosas.

✦ Difusión de material bibliográfico que contenga la información necesaria sobre aspectos de carácter conceptual, metodológico y de experiencias concretas de integración de alumnos con necesidades educativas especiales a escuelas regulares.

✦ Además de la difusión de material bibliográfico, sería importante la difusión del contenido del mismo por medio de conferencias, mesas redondas y talleres centrados en experiencias de integración escolar, dirigidos no sólo a docentes especialistas, sino a maestros regulares, personal administrativo y directivo y hacerlos extensivos incluso a padres de familia. Considerando esta alternativa como una opción adicional, ya que como todos sabemos, el número de personas en nuestro país con hábitos de lectura es muy reducido.

## RESEÑA BIBLIOGRÁFICA.

### LIBROS:

- Ainscow, Mel. *Necesidades educativas especiales en el aula, una guía para la formación del profesorado*. Madrid, UNESCO, 1994.
- Confederación Mexicana de Asociaciones en Favor de la Persona con Deficiencia Mental, A.C. (CONFE). *Directrices del año 2000*. México, 2000. 60p. P. 10.
- Cuomo, Nicola. *La integración escolar. ¿Dificultades de aprendizaje o dificultades de enseñanza*. Madrid, Visor Distribuciones, 1992.
- Dirección General de Educación Especial, S.E.P. *Declaración de la Conferencia Nacional: Atención educativa a menores con necesidades educativas especiales, equidad para la diversidad*. México, Secretaría de Educación Pública, 1997. 120p. (Cuadernos de Integración Educativa No.7)
- Dirección General de Educación Especial, S.E.P. *La integración educativa como fundamento de la Calidad del Sistema de Educación Básica para todos*. México, Secretaría de Educación Pública, 1993.
- Dirección General de Educación Especial, S.E.P. *Preparación del deficiente mental para la vida adulta. Memorias del 1er Congreso Nacional sobre Deficiencia Mental*. México, Secretaría de Educación Pública, 1981.
- Dirección General de Educación Especial, S.E.P. *Proyecto General para la Educación Especial en México. Pautas de organización*. México, Secretaría de Educación Pública, 1993. (Cuadernos de Integración Educativa No.6) 120p.
- Dirección General de Educación Especial, S.E.P. *Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)*. México, Secretaría de Educación Pública, 1993. (Cuadernos de Integración Educativa No. 4).
- Dirección General de Educación Preescolar, S.E.P. *Ponencias de las jornadas académicas conmemorativas del XXX aniversario de CAPEP*. México, Secretaría de Educación Pública, 1998. 143p.
- García Cedillo, Ismael. *De la discapacidad a las necesidades educativas especiales*, En: *La integración educativa en el aula. Principios, finalidades y estrategias*. México, Secretaría de Educación Pública, 2000. pp. 45-52.



- García Pastor, Carmen. *Una escuela común para niños diferentes, la integración escolar.* Barcelona España, Publicaciones Pedagógicas Universitarias, 1993.
- Garrido Landivar, Jesús. *Adaptaciones Curriculares.* Madrid, Escuela Española, 2000.
- Garrido Landivar, Jesús. *Cómo programar en educación especial.* 4ª. ed. Madrid, Escuela Española, 1994.
- Gobierno de la República. *Programa Nacional de Educación 2001-2006.* México, 2001. 220p.
- Gobierno de la República. *Programa Nacional para la Modernización Educativa. 2001-2006.* México, 2001.
- Ingalls, Roberto. *Retraso mental: la nueva perspectiva.* México, Manual Moderno, 1982 . P. 28
- Ley General de la Educación. México, 1993.
- Lou Royo y López Urquizar. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial.* Buenos Aires, Pirámide, 1999.
- Lus, Ma. Angélica. *De la integración escolar a la escuela integradora.* Buenos Aires, Paidós, 1995.
- Medrano, S. *La educación especial integrada en la escuela ordinaria.* Madrid, 1986. (Enciclopedia Temática de Educación especial. Tomo I.)
- Porras, R. *Una escuela para la integración educativa. Una alternativa al modelo tradicional.* Sevilla. 1998.
- Puigdemívol, Ignasi. *La educación especial en la escuela integrada.* Barcelona, Graó, 1998.
- Puigdemívol, Ignasi. *Programación para el aula y adecuación curricular.* Barcelona, Graó, 1996.
- Secretaría de Educación Pública. *Necesidades Educativas Especiales.* México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2001. 112p.
- Subsecretaría de Planeación y Coordinación, S.E.P. *Perfil de la educación en México.* 2da ed. México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 1999. 136p.

- Zacarías, Saad, *et al.* *Necesidades Educativas Especiales*. México, Facultad de Psicología. U.N.A.M. 1995.

#### **APUNTES.**

- Guerrero, Adela. *Apuntes sobre Integración Educativa*. México, U.N.A.M., 2003. 5p. Pag. 4

#### **CONFERENCIAS.**

- Guerrero, Adela. *Integración a Educación Regular: instrucción a cumplir, o finalidad educativa?*. México, 2000. 5p.
- Guerrero, Adela. *La Evaluación y la Integración Educativa*. México, 2000. (Conferencia para la 1ª. Jornada Académica en la S.E.P). 9p.

#### **FOLLETOS.**

- Zacarías, Saad, *et al.* *Departamentos Habitacionales*. México, Fernández Editores, 1998.
- Zacarías, Saad, *et al.* *Educación Integrada*. México, Fernández Editores, 1998.
- Zacarías, Saad, *et al.* *Entorno Familiar*. México, Fernández Editores, 1998.
- Zacarías, Saad, *et al.* *Grupos de Autorrepresentación*. México, Fernández Editores, 1998.
- Zacarías, Saad, *et al.* *Programa Educación para la Vida*. México, Fernández Editores, 1998.
- Zacarías, Saad, *et al.* *Servicios de Empleo*. México, Fernández Editores, 1998.

#### **PÁGINAS WEB.**

- [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep\\_2359\\_boletín\\_469](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep_2359_boletín_469)